

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO



**RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA
EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA
PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE TACNA, 2024**

TESIS

Presentado por:

Greyci Melissa Vega Huaje

Rony Ulises Baldarrago Escobedo

Para obtener el título profesional de:

ABOGADO

TACNA – PERÚ

2025

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD



Página 2 of 129 - Integrity Overview

Identificador de la entrega trn:oid::23228:446006322

8% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Cited Text
- Small Matches (less than 15 words)

Exclusions

- 8 Excluded Matches

Top Sources

- 6%  Internet sources
- 0%  Publications
- 6%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO



**RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA
EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA
PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE TACNA, 2024**

TESIS

Presentado por:

Greyci Melissa Vega Huaje

Rony Ulises Baldarrago Escobedo

Para obtener el título profesional de:

ABOGADO

TACNA – PERÚ

2025

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

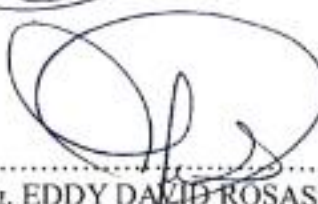
**RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN
LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024**

Tesis sustentada y aprobada el 29 de marzo del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

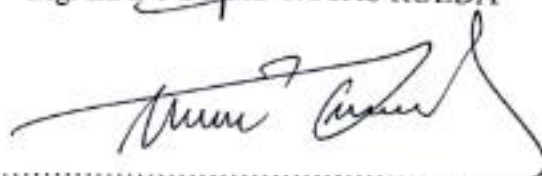
PRESIDENTE

: 
Dra. KESLY GUISSELA ROBLES VAZALLO

SECRETARIO

: 
Mg. EDDY DAVID ROSAS RUEDA

MIEMBRO

: 
Mg. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERON

ASESOR

: 
Dra. HERMINIA SARMIENTO CHAMBI

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestra amada familia, cuya inquebrantable paciencia, con amor y apoyo han sido nuestra fuerza motriz en este camino. A cada momento de incertidumbre, vuestro aliento nos ha impulsado a seguir adelante, y vuestra fe en nuestras capacidades nos ha dado el valor para enfrentar cada desafío. Este logro es tan vuestro como nuestro, y con gratitud infinita, te dedicamos este esfuerzo y logro.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos de corazón a nuestros padres, quienes siempre han sido nuestro pilar fundamental, brindándonos su amor incondicional, sabios consejos y apoyo constante. Sus enseñanzas y valores han sido la base sobre la cual hemos construido nuestra carrera y nuestros sueños. Su confianza en nosotros se nos ha dado la fuerza para superar cada obstáculo y alcanzar las metas.

Finalmente, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a los amigos y colegas, cuyas palabras de aliento y colaboración han sido invaluable a lo largo de este proceso. A nuestros mentores y profesores, gracias por compartir su conocimiento y sabiduría, guiándonos con paciencia y dedicación. A todos ustedes, les extendemos nuestra gratitud eterna por ser parte de este viaje y contribuir de manera significativa a la realización de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I.....	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1. Descripción del problema	19
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1. Problema general	21
1.2.2. Problemas específicos.....	21
1.3. Objetivos de la investigación	21
1.3.1. Objetivo general.....	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. Hipótesis de investigación.....	22
1.4.1. Hipótesis general.....	22
1.4.2. Hipótesis específicas.....	22
1.5. Justificación de la investigación	22
1.6. Limitaciones	25
CAPÍTULO II	26
MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Antecedentes de la investigación	26
2.1.1. Antecedentes internacionales	26
2.1.2. Antecedentes nacionales y locales	30
2.2. Bases teóricas	33
2.2.1. Ética profesional.....	33
2.2.1.1. Definición	33
2.2.1.2. Jurisprudencia	35

2.2.1.3.	Importancia	40
2.2.1.4.	Dimensiones.....	40
2.2.1.4.1.	Integridad	41
2.2.1.4.2.	Responsabilidad	42
2.2.1.4.3.	Justicia.....	43
2.2.2.	Eficiencia en la gestión de casos	45
2.2.2.1.	Definición	45
2.2.2.2.	Jurisprudencia	46
2.2.2.3.	Importancia	47
2.2.2.4.	Dimensiones.....	48
2.2.2.4.1.	Rapidez en la resolución de casos	48
2.2.2.4.2.	Calidad de las decisiones	49
2.2.2.4.3.	Uso eficiente de recursos	50
2.3.	Definición de términos básicos	51
CAPÍTULO III.....		55
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		55
3.1.	Tipo y nivel de investigación	55
3.1.1.	Tipo de investigación.....	55
3.1.2.	Nivel de investigación.	55
3.2.	Operacionalización de variables	55
3.3.	Población y muestra de la investigación	57
3.3.1.	Población	57
3.3.2.	Muestra.....	57
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	57
3.4.1.	Técnicas.....	57
3.4.2.	Instrumentos	58
3.5.	Tratamiento estadístico de datos	59
3.6.	Procedimiento	59
CAPÍTULO IV.....		60
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN		60
4.1.	Resultados	60
4.1.1.	Validez y confiabilidad	60

4.1.2.	Validez de contenido de la variable “Ética profesional”	60
4.1.3.	Validez de contenido de la variable “Eficiencia en la gestión de casos”.....	61
4.1.4.	Confiabilidad del instrumento	62
4.1.4.1.	De la variable “Ética Profesional”	62
4.1.4.2.	De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”	63
4.1.5.	Análisis de variabilidad de los instrumentos	64
4.1.5.1.	De la variable “Ética Profesional”	64
4.1.5.2.	De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”	67
4.1.6.	Prueba de normalidad	71
4.1.6.1.	De la variable “Ética profesional”	71
4.1.6.2.	De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”	71
4.1.7.	Análisis cruzado de las variables de estudio	72
4.1.8.	Análisis de la variable independiente “Ética profesional”	73
4.1.8.1.	Dimensión “Integridad”	74
4.1.8.2.	Dimensión “Responsabilidad”	75
4.1.8.3.	Dimensión “Justicia”	76
4.1.9.	Análisis de la variable dependiente “Eficiencia en gestión de casos”	77
4.1.9.1.	Dimensión “Rapidez en la resolución de casos”	78
4.1.9.2.	Dimensión “Calidad de decisiones”	79
4.1.9.3.	Dimensión “Uso eficiente de recursos”	80
4.2.	Comprobación de la hipótesis	81
4.1.1.	Verificación de la hipótesis general	81
4.1.2.	Verificación de las hipótesis específicas.....	83
4.1.2.1.	Verificación de la primera hipótesis específica.....	83
4.1.2.2.	Verificación de la segunda hipótesis específica	84
4.1.2.3.	Verificación de la tercera hipótesis específica	85
	CAPÍTULO V	86
	DISCUSIÓN	86
	CAPÍTULO VI.....	98
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
6.1.	Conclusiones	98
6.2.	Recomendaciones.....	99

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101
ANEXOS	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	55
Tabla 2. Valoración de expertos.....	60
Tabla 3. Calificación	60
Tabla 4. Valoración de expertos.....	61
Tabla 5. Calificación	61
Tabla 6. Escala Alpha de Cronbach	62
Tabla 7. Alpha de Cronbach.....	62
Tabla 8. Alpha de Cronbach.....	63
Tabla 9. Análisis de variabilidad.....	64
<i>Tabla 10. Correlación de Pearson.....</i>	<i>66</i>
Tabla 11. Análisis de variabilidad.....	67
<i>Tabla 12. Correlación de Pearson.....</i>	<i>69</i>
Tabla 13. Prueba de normalidad.....	71
Tabla 14. Prueba de normalidad.....	71
Tabla 15. Análisis cruzado.....	72
Tabla 16. Frecuencia por variable: Ética profesional	73
Tabla 17. Frecuencia por dimensión: Integridad.....	74
Tabla 18. Frecuencia por dimensión: Responsabilidad.....	75
Tabla 19. Frecuencia por dimensión: Justicia	76
Tabla 20. Frecuencia por variable: Eficiencia en la gestión de casos.....	77
Tabla 21. Frecuencia por dimensión: Rapidez en la resolución de casos	78
Tabla 22. Frecuencia por dimensión: Calidad de decisiones	79
Tabla 23. Frecuencia por dimensión: Uso eficiente de recursos.....	80
Tabla 24. Correlación entre la variable independiente y la variable dependiente .	81
Tabla 25. Regresión ordinal: Información de aguste de los modelos	82
Tabla 26. Pseudo R Cuadrado	82
Tabla 27. Correlación según Rho de Spearman	83
Tabla 28. Correlación según Rho de Spearman	84
Tabla 29. Correlación según Rho de Spearman	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfico de frecuencia: Ética profesional	73
Figura 2. Gráfico de frecuencia: Identidad	74
Figura 3. Gráfico de frecuencia: Responsabilidad	75
Figura 4. Gráfico de frecuencia: Justicia.....	76
Figura 5. Gráfico de frecuencia: Eficiencia en la gestión de casos.....	77
Figura 6. Gráfico de frecuencia: Rapidez en la resolución de casos.....	78
Figura 7. Gráfico de frecuencia: Calidad de decisiones.....	79
Figura 8. Gráfico de frecuencia: Uso eficiente de recursos	80

RESUMEN

La investigación llevada a cabo en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024, ha permitido determinar la relación entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos. En el aspecto metodológico del estudio se ha evaluado a un total de 30 miembros del personal administrativo como muestra; asimismo, es de tipo básico, nivel relacional, diseño no experimental y enfoque cuantitativo, ha proporcionado datos valiosos sobre cómo las percepciones éticas influyen en la efectividad de los procesos administrativos; para lo cual, se aplicó la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento.

Los resultados obtenidos indican una correlación positiva, aunque no estadísticamente significativa, entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos. El coeficiente de correlación muestra que hay una correlación positiva significativa entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos (coeficiente de correlación de **0,802** con una significancia de **0,000**). Esto indica que a medida que mejora la ética profesional, también se incrementa la eficiencia en la gestión de casos. Dado que el valor de significancia es menor a 0,01, se rechaza la hipótesis nula **H₀** en favor de la alternativa **H₁**. Esto sugiere que existe una relación significativa entre ambas variables.

En conclusión, la correlación es significativa según la Tabla ($p = 0,000$), se establece que existe una relación considerable entre la ética profesional y la rapidez en la resolución de casos. Esto indica que a medida que la ética profesional mejora, también se incrementa la rapidez en la resolución de casos. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1): ***“La ética profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024”***.

Palabras clave: Ética profesional, eficiencia en la gestión de casos, administración pública, procuraduría pública, capacitación, cultura organizacional, calidad de servicio.

ABSTRACT

The research carried out in the Public Prosecutor's Office of the Regional Government of Tacna in 2024 has made it possible to determine the relationship between professional ethics and efficiency in case management. In the methodological aspect of the study, a total of 30 members of the administrative staff have been evaluated as a sample; likewise, it is of a basic type, relational level, non-experimental design and quantitative approach, it has provided valuable data on how ethical perceptions influence the effectiveness of administrative processes; for which, the survey technique and the questionnaire were applied as an instrument.

The results obtained indicate a positive correlation, although not statistically significant, between professional ethics and efficiency in case management. The correlation coefficient shows that there is a significant positive correlation between professional ethics and efficiency in case management (correlation coefficient of 0.802 with a significance of 0.000). This indicates that as professional ethics improves, efficiency in case management also increases. Since the significance value is less than 0.01, the null hypothesis H_0 is rejected in favor of the alternative H_1 . This suggests that there is a significant relationship between both variables.

In conclusion, the correlation is significant according to the Table ($p = 0.000$), establishing that there is a considerable relationship between professional ethics and the speed of case resolution. This indicates that as professional ethics improves, the speed of case resolution also increases. Therefore, the null hypothesis (H_0) is rejected and the alternative hypothesis (H_1) is accepted: "Professional ethics is significantly related to the speed of case resolution in the Public Prosecutor's Office of the Tacna Regional Government in 2024".

Keywords: *professional ethics, efficiency in case management, public administration, public prosecutor's office, training, organizational culture, quality of service.*

INTRODUCCIÓN

La ética profesional se rige como un principio fundamental en el ámbito de la administración pública, especialmente en instituciones encargadas de la justicia y la protección de los derechos ciudadanos, como la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. En este contexto, la ética no solo se define por la conducta individual de los funcionarios, sino que también abarca las políticas, procedimientos y prácticas que rigen la gestión administrativa. Esto establece un marco en el que la ética puede influir significativamente en la eficiencia de la gestión de casos.

La eficiencia en la gestión de casos es un indicador crucial de la calidad del servicio prestado por la administración pública. Esta eficiencia no solo refleja la capacidad de los funcionarios para resolver problemas y tomar decisiones adecuadas, sino que también impacta directamente en la percepción que la ciudadanía tiene sobre la integridad y transparencia de las instituciones. Por tanto, se torna vital explorar cómo las percepciones de ética profesional de los empleados pueden influir en su desempeño y, en consecuencia, en la eficiencia organizacional.

La investigación llevada a cabo en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024, se propuso determinar la relación entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos, evaluando a un grupo de 30 miembros del personal administrativo. Este enfoque se fundamenta en la premisa de que un entorno laboral ético puede contribuir a una mejor toma de decisiones, mayor responsabilidad y un compromiso más fuerte con la misión institucional.

Los resultados obtenidos de este estudio indican una correlación positiva entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.214 y un valor de significancia de $p = 0.145$. Aunque estos resultados sugieren una tendencia favorable, la falta de significación estadística plantea preguntas importantes sobre otros factores que pueden estar influyendo en esta relación. Esto invita a una reflexión más profunda sobre las

dinámicas internas de la institución y las posibles barreras que limitan la manifestación de una correlación más robusta.

Además, el análisis adicional de la varianza reveló que las diferencias en las percepciones de ética profesional entre los distintos grupos del personal administrativo no alcanzaron significación estadística. Este hallazgo resalta la necesidad de explorar más a fondo los aspectos que podrían estar limitando la relación observada y sugiere que la heterogeneidad en las experiencias y percepciones dentro de la organización puede estar afectando la relación entre ética y eficiencia.

La importancia de fomentar una cultura organizacional que priorice la ética profesional se hace evidente a la luz de estos resultados. Una cultura ética no solo puede influir en la satisfacción laboral de los empleados, sino que también puede ser un motor para la mejora de la eficiencia en la gestión de casos. Por tanto, es crucial que las instituciones públicas implementen programas de capacitación que integren principios éticos en las prácticas diarias de trabajo.

La capacitación continua en ética profesional puede ayudar a los empleados a tomar decisiones más informadas y a desarrollar una mayor conciencia sobre la importancia de su conducta en el impacto general de la gestión pública. Esta formación no debe ser vista solo como un requisito administrativo, sino como una inversión en la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía.

Además, el análisis adicional de la varianza reveló que las diferencias en las percepciones de ética profesional entre los distintos grupos del personal administrativo no alcanzaron significación estadística. Este hallazgo resalta la necesidad de explorar más a fondo los aspectos que podrían estar limitando la relación observada y sugiere que la heterogeneidad en las experiencias y percepciones dentro de la organización puede estar afectando la relación entre ética y eficiencia.

Esta investigación se encuentra estructurado a través de los siguientes capítulos, que se detallan a continuación:

- Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación; en el cual, se describe el contexto, la formulación del problema, los objetivos, las hipótesis, justificación del estudio y limitaciones.
- Capítulo II: Marco teórico, en el ello, se incluye el estudio y análisis de otras investigaciones como ser tesis o investigaciones científicas que conforman los antecedentes internacional, nacional y local; asimismo, las bases teóricas, mediante el estudio de teorías que sustentan la investigación y definición de términos básicos.
- Capítulo III: Metodología de la investigación; en el cual, se detallan el tipo de estudio, el nivel de la investigación, el diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección, tratamiento estadísticos y procedimientos para realizar el análisis de datos.
- Capítulo IV: Resultados de la investigación, en este punto, se presentan los hallazgos obtenidos del estudio, con apoyo de tablas, gráficos y su correspondiente interpretación; de la misma forma, la comprobación de hipótesis.
- Capítulo V: Discusión: Aquí se analizan y describen los resultados en función de los objetivos, tomando consigo el marco teórico y otras investigaciones relevantes, destacando implicancias y limitaciones.
- Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones, en este acápite se sintetizan los principales hallazgos y se proponen acciones para mejorar la eficiencia en la gestión de casos mediante el fortalecimiento de la ética profesional. De igual forma, se señalan las referencias bibliográficas y anexos.

Finalmente, es imperativo que la investigación y la práctica se orienten hacia la creación de un entorno que no solo valore la ética como un principio fundamental, sino que también facilite su integración en la gestión diaria. A medida que las instituciones públicas, como la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, continúan enfrentando desafíos en su búsqueda de eficiencia y transparencia, la ética profesional debe ser vista como un aliado estratégico en la mejora de su gestión y en el fortalecimiento de la confianza pública.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

La ética profesional en el sector público es un tema de preocupación global, ya que los actos de corrupción y la falta de integridad en la administración pública han erosionado la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. En diversos países, la falta de una cultura ética en la gestión pública ha resultado en la malversación de fondos, abuso de poder y decisiones que favorecen intereses privados por encima del bien común. Esto ha llevado a la implementación de iniciativas internacionales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la administración pública, como es el caso de los programas impulsados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos internacionales, los desafíos persisten. En muchas regiones, las políticas y regulaciones éticas no se implementan de manera efectiva debido a la falta de voluntad política, la insuficiencia de recursos y la cultura de impunidad. Los casos de corrupción en altos niveles gubernamentales y la ineficiencia en la gestión de casos legales por parte de las procuradurías públicas son síntomas de un problema más profundo relacionado con la falta de compromiso con los valores éticos en la función pública. Esta situación subraya la necesidad urgente de reforzar los sistemas de integridad y garantizar que los principios éticos guíen todas las decisiones y acciones en la administración pública a nivel global.

En el contexto peruano, la ética en la gestión pública ha sido un tema de intensa discusión debido a los numerosos escándalos de corrupción que han involucrado a funcionarios de alto nivel, incluyendo presidentes, ministros y procuradores. La Procuraduría Pública, encargada de defender los intereses del

Estado, ha sido objeto de críticas por su presunta ineficiencia y falta de transparencia en la gestión de casos relevantes, lo que ha generado desconfianza en la ciudadanía. La percepción generalizada de corrupción en las instituciones públicas ha debilitado la credibilidad del Estado y ha planteado serias dudas sobre la capacidad de las procuradurías para actuar con imparcialidad y profesionalismo en la defensa del interés público.

A pesar de los esfuerzos por fortalecer la ética y la integridad en el sector público, como la creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, persisten problemas estructurales que dificultan una gestión eficiente y ética en las procuradurías. La falta de formación en valores éticos, la presión política, y las limitaciones presupuestarias son factores que afectan negativamente la eficiencia y transparencia en la gestión de casos. Este contexto plantea la necesidad de implementar reformas más profundas que no solo promuevan la ética profesional, sino que también garanticen un entorno institucional que favorezca la eficiencia en la gestión pública.

En la región de Tacna, la Procuraduría Pública enfrenta desafíos particulares en cuanto a la gestión ética y eficiente de los casos. En los últimos años, ha habido casos donde se ha cuestionado la actuación de la Procuraduría Pública Regional, especialmente en lo relacionado con la defensa de los intereses del Estado en conflictos legales de alta relevancia para la región. Estos cuestionamientos han surgido debido a la percepción de favoritismo, falta de transparencia en los procesos y la aparente ineficiencia en la resolución de casos, lo que ha generado preocupación entre la población local sobre la capacidad de la Procuraduría para actuar de manera ética y efectiva.

Además, la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna enfrenta retos adicionales relacionados con la falta de recursos y personal capacitado, lo que complica aún más la gestión eficiente de los casos. La ausencia de una cultura organizacional sólida basada en principios éticos y la influencia de factores políticos locales también han sido identificados como obstáculos para el buen

desempeño de esta entidad. Esta situación destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de supervisión y formación ética dentro de la Procuraduría Pública, con el fin de asegurar que se actúe con integridad y se garantice una defensa efectiva de los intereses del Estado en la región.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo la ética profesional se relaciona con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024?
- b) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024?
- c) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la ética profesional con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Establecer la relación de la ética profesional con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

- b) Establecer la relación de la ética profesional con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.
- c) Establecer la relación de la ética profesional con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.4. Hipótesis de investigación

1.4.1. Hipótesis general

La ética profesional se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.4.2. Hipótesis específicas

- a) La ética profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.
- b) La ética profesional se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.
- c) La ética profesional se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

1.5. Justificación de la investigación

Justificación teórica

El estudio de la relación entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos en la Procuraduría Pública se fundamenta en diversas teorías de la ética y

la administración pública. Desde una perspectiva ética, teorías como el deontologismo de Kant y el utilitarismo de Bentham proporcionan un marco para evaluar la moralidad de las acciones en la gestión pública, considerando tanto la obligación de cumplir con los deberes profesionales como la maximización del bienestar colectivo. Estas teorías subrayan la importancia de la ética como un elemento esencial en la toma de decisiones que afectan el interés público. Al aplicar estos principios a la función de la Procuraduría Pública, el estudio pretende analizar cómo la adherencia a valores éticos puede influir en la eficiencia administrativa y en la correcta defensa de los intereses del Estado (Rodríguez, 2020).

Además, la teoría de la gestión pública moderna, que enfatiza la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, respalda la necesidad de evaluar el impacto de la ética en el desempeño institucional. La Procuraduría Pública, como entidad clave en la administración de justicia y en la defensa del patrimonio estatal, debe operar bajo estándares éticos elevados para asegurar su credibilidad y efectividad.

Este estudio, por lo tanto, se justifica teóricamente al explorar la intersección entre la ética profesional y la eficiencia administrativa, contribuyendo al entendimiento de cómo los principios éticos pueden ser integrados en las prácticas diarias para mejorar la gestión de casos en el ámbito gubernamental.

Justificación metodológica

Metodológicamente, este estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo correlacional, que permite analizar la relación existente entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. El uso de este enfoque es adecuado, ya que busca establecer si existe una asociación estadística significativa entre las variables mencionadas, lo que es fundamental para entender cómo la ética puede influir en el rendimiento institucional. A través de la recolección y análisis de datos mediante encuestas o cuestionarios aplicados a los funcionarios de la Procuraduría, se pueden obtener

resultados que reflejen de manera objetiva la realidad del contexto investigado (Hernández - Sampieri y Mendoza, 2018).

El diseño no experimental es pertinente, dado que no se pretende manipular las variables, sino observar y analizar su comportamiento en un entorno natural. Esto permitirá obtener una visión clara de cómo la ética profesional se practica actualmente y cómo impacta en la eficiencia de la gestión de casos.

Además, el uso de técnicas estadísticas para analizar la correlación entre las variables proporciona una base sólida para realizar inferencias y recomendaciones prácticas basadas en los hallazgos, garantizando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Justificación práctica

Prácticamente, este estudio tiene una relevancia significativa para la mejora de la gestión pública en la región de Tacna, especialmente en el ámbito de la Procuraduría Pública. Los hallazgos de esta investigación proporcionan información valiosa sobre cómo la ética profesional puede ser un factor determinante en la eficiencia con la que se gestionan los casos legales. Esto es especialmente importante en un contexto donde la percepción de corrupción y la ineficiencia en la administración pública son problemas recurrentes. Al identificar los aspectos éticos que más influyen en la eficiencia, desarrollan políticas y programas de formación que refuercen los valores éticos en los funcionarios, mejorando así la calidad del servicio público.

Además, este estudio puede servir como una herramienta de diagnóstico para las autoridades del Gobierno Regional de Tacna, permitiéndoles implementar reformas orientadas a fortalecer la ética en la función pública. Esto no solo contribuye a una gestión más eficiente y transparente, sino que también ayuda a restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. Al mejorar la eficiencia en la gestión de casos legales a través de una mayor adherencia

a principios éticos, que son para proteger mejor los intereses del Estado, reduciendo las pérdidas económicas y fortaleciendo el Estado de Derecho en la región.

1.6. Limitaciones

En primer lugar, al enfocarse exclusivamente en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, los resultados pueden no ser aplicables a otras regiones o instituciones del país, lo que limita la generalización de los hallazgos. Además, la recolección de datos mediante encuestas o cuestionarios puede verse influenciada por la disponibilidad y sinceridad de los funcionarios, lo que podría afectar la representatividad y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Otro aspecto a considerar es el diseño no experimental del estudio, el cual, si bien es apropiado para observar la relación entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos, no permite establecer relaciones causales directas. La investigación se centra en encontrar asociaciones entre las variables, pero otros factores que pueden influir en la eficiencia administrativa, como los recursos tecnológicos o el contexto político, no han sido considerados, lo que puede limitar el alcance de las conclusiones.

Finalmente, la medición de un concepto abstracto como la ética profesional puede ser subjetiva, lo que añade un nivel de complejidad a la interpretación de los datos. Aunque se utilicen cuestionarios estructurados, la percepción individual de lo que constituye un comportamiento ético puede variar, afectando los resultados. Además, los datos recogidos reflejan un contexto temporal específico, lo que implica que cualquier cambio en la administración o políticas públicas pueden modificar la relación observada entre las variables estudiadas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Guaranda y Chicaiza (2024), el título de la investigación es *"Influencia de la Ética Profesional en la Toma de Decisiones de los Auditores en la Provincia de Pichincha"* en Ecuador. El objetivo principal de la investigación fue evaluar la influencia de la ética en el desempeño y efectividad de los auditores. En la metodología, la muestra estuvo compuesta por 80 auditores seleccionados de una población total de 100 auditores de la Contraloría General del Estado de la provincia de Pichincha, con una tasa de respuesta del 63%. Asimismo, con un enfoque cuantitativo, basado en el diseño de encuesta como herramienta principal para la recolección de datos, utilizando cuestionarios como instrumento adaptados y distribuidos a través de Google Forms. Los resultados indicaron que la aplicación de principios éticos en el trabajo mejoró en un 25% la calidad de las auditorías y aumentó en un 18% la percepción positiva de la imagen del auditor por parte de los organismos evaluados. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que la ética es fundamental en la auditoría, ya que influye en la toma de decisiones y mejora la imagen del auditor, además de que los auditores reconocen la importancia de la integridad en su profesión.

Jaramillo (2024), el título de la investigación es *"Ética Profesional en los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán y su Impacto en el Desempeño Laboral"* en Ecuador. El objetivo principal de la investigación es comprender y exponer la conexión entre la ética profesional y el rendimiento laboral en el contexto específico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán. En la metodología, podemos apreciar que la muestra está compuesta

por servidores públicos de dicha institución, aunque el número exacto de participantes no se especifica en el texto consultado; además, incluye encuestas estructuradas como técnica para recopilar datos cuantitativos que permitan un análisis detallado de la relación entre la ética profesional y el desempeño laboral. Los resultados indicaron que aquellos servidores con mayores niveles de ética profesional tendían a demostrar un desempeño laboral más eficiente, lo que sugiere que fortalecer la ética en este sector podría mejorar la efectividad del trabajo público. Además, se identificaron patrones de comportamiento que aportan una visión más clara sobre cómo la ética influye en la productividad laboral. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que existe una correlación significativa entre las actitudes éticas de los servidores públicos y su rendimiento laboral, lo que sugiere que mejorar la ética profesional podría tener un impacto positivo en la efectividad del trabajo en el sector público. También, se identifican patrones y tendencias que contribuyen a una comprensión más profunda de la problemática en estudio.

Mora y Saavedra (2023), el título de la investigación es *"La Importancia de la Ética Profesional en la Contabilidad"* en Ecuador. El objetivo general del estudio es analizar la influencia de la ética profesional en la práctica contable y su impacto en la confianza pública. Dentro de la metodología estuvo determinado con una muestra del estudio a profesionales de la contabilidad y estudiantes de programas relacionados, aunque el número específico de participantes no se detalla en el contenido disponible. Asimismo, es una investigación de tipo básico, con enfoque cualitativo, basada en las técnicas de encuestas y entrevistas a los participantes para obtener información sobre sus percepciones y experiencias relacionadas con la ética en la contabilidad. Los resultados mostraron que la ética profesional es esencial para mantener la integridad y la confianza pública en la práctica contable. Los participantes expresaron que la falta de ética puede acarrear consecuencias negativas tanto para los

profesionales como para las organizaciones, destacando la necesidad de fortalecer la formación ética en los programas académicos de contabilidad. Esto sugiere que una sólida educación en ética puede preparar a los futuros contadores para enfrentar los desafíos éticos en su carrera, lo que beneficiaría a la profesión en general. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que la ética profesional es fundamental para mantener la integridad y la confianza en la profesión contable, y que la falta de ética puede llevar a consecuencias negativas tanto para los profesionales como para las organizaciones en las que trabajan. Además, se concluye que es necesario fortalecer la formación ética en los programas académicos de contabilidad para preparar a los futuros profesionales ante los desafíos éticos que enfrentarán en su carrera.

Jiménez (2022), el título de la investigación es *"Ética profesional y su importancia en la toma de decisiones financieras para estudiantes de Administración Financiera en el Tecnológico de Antioquia"* en Colombia. El objetivo de la investigación es establecer la importancia de la ética profesional en la toma de decisiones financieras dentro de una organización, enfocándose en la percepción de los estudiantes del programa académico de Administración Financiera de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. En la metodología se especifica una muestra que está compuesta por estudiantes de noveno y décimo semestre del programa, así como docentes que imparten asignaturas relacionadas; además, es de enfoque descriptivo-cualitativo, mediante la aplicación de encuestas a los estudiantes y docentes, así como la revisión de literatura y documentos oficiales. Los resultados revelaron que el 71,6% de los estudiantes considera que la ética profesional es crucial para la toma de decisiones financieras, reflejando una alta percepción de su importancia. Sin embargo, aunque la mayoría de los estudiantes siente que han recibido formación ética, un porcentaje significativo no lo percibe de esta manera, lo que indica la necesidad de mejorar la enseñanza de la ética en el currículo. Esto subraya

la relevancia de incorporar más asignaturas con un enfoque ético en la formación de los futuros profesionales del sector financiero. Entre las conclusiones relevantes se destaca que el 71,6% de los estudiantes considera que la ética profesional es demasiado importante para la toma de decisiones financieras, lo que indica una alta percepción de su relevancia. Además, se concluye que, aunque la mayoría de los estudiantes siente que han recibido formación ética, existe un porcentaje significativo que no lo percibe así, lo que sugiere la necesidad de mejorar la enseñanza de la ética profesional en el currículo del programa. La investigación resalta la importancia de incorporar más asignaturas con un enfoque ético en la formación de los futuros profesionales en administración financiera.

Uvalle (2014), el título de la investigación es *"La importancia de la ética en la formación de valor público"* en México. El objetivo de la investigación es analizar y explicar la interacción entre la Administración Pública y la sociedad civil, destacando la necesidad de que esta relación esté mediada por valores éticos que fomenten la credibilidad y aceptación de las instituciones estatales. Metodológicamente, la muestra no se especifica en el texto, ya que se trata de un análisis teórico y normativo más que de un estudio empírico con una muestra definida, es de carácter normativo y explicativo, enfocándose en la ética como un componente esencial para el buen funcionamiento de la vida pública y la gestión institucional. Los resultados subrayan que la ética es un componente esencial para la interacción entre la Administración Pública y la sociedad civil, enfatizando que esta relación debe estar mediada por valores éticos para fomentar la credibilidad y aceptación de las instituciones estatales. Se concluye que la formación de valores éticos no debe considerarse un tema mercantil, sino como un fundamento necesario para promover conductas sociales responsables y un adecuado desempeño institucional. Además, la ética se identifica como crucial para erradicar la corrupción y fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones,

contribuyendo así a la calidad de vida en la sociedad y al fortalecimiento de la democracia. Entre las conclusiones relevantes se destaca que la formación de valor ético no debe ser vista como un asunto mercantil o gerencial, sino como un fundamento necesario para promover conductas sociales responsables y un desempeño institucional adecuado. Se concluye que la ética es crucial para eliminar la corrupción y fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones, lo que a su vez contribuye a la calidad de vida en la sociedad y al fortalecimiento de la democracia.

2.1.2. Antecedentes nacionales y locales

Olivera (2024) el título de la investigación es *"La relación entre la ética y la productividad de los servidores públicos de la Corte Superior de Justicia de Lima - Zavala 2023"*. El objetivo de la investigación es indagar sobre la relación que existe entre la conducta ética de los servidores públicos y su nivel de productividad. En la metodología se considera una muestra que está compuesta por los servidores públicos que laboran en la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima - Zavala. Asimismo, con un enfoque cuantitativo, utilizando la recolección y análisis de datos para responder preguntas de investigación y probar hipótesis, además de ser nivel de estudio correlacional que busca caracterizar las conexiones entre las variables de ética personal, ética pública y ética profesional en el contexto de la productividad. Los resultados indican que, al aumentar el nivel de ética personal y profesional entre los servidores, también se incrementa su productividad en el desempeño de funciones administrativas y judiciales. Este hallazgo resalta la importancia de promover una cultura organizacional basada en la ética, donde los valores y principios se integren en las prácticas diarias. Adicionalmente, se identificó que los servidores que reportan un compromiso ético más fuerte tienden a recibir evaluaciones más altas en términos de rendimiento, lo que sugiere que la ética no solo influye en la motivación personal, sino también en la percepción general de la calidad del

servicio que se ofrece a la ciudadanía. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que existe una correlación significativa entre la ética y la productividad de los servidores públicos, sugiriendo que mejorar la conducta ética puede tener un impacto positivo en la eficiencia y efectividad del trabajo en la Corte Superior de Justicia.

Gamarra et al. (2023), el título de la tesis es *"Relación entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, según la percepción de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huallaga"*. El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la ética profesional y la gestión administrativa en la mencionada municipalidad. Metodológicamente, contiene una muestra que estuvo conformada por 58 estudiantes del IX y X ciclo de la universidad. Asimismo, el tipo fue básica, de nivel descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental y transversal, dentro del enfoque cuantitativo. Se empleó un instrumento que es el cuestionario de 24 ítems con cinco alternativas de respuesta según la escala de Likert. Los resultados de este estudio sugieren que la implementación de programas de formación ética puede ser clave para optimizar la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. La percepción de los estudiantes refleja que, al promover prácticas éticas entre los servidores públicos, se genera un impacto positivo en la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. Asimismo, se encontró que los estudiantes valoran la importancia de la ética en la toma de decisiones, lo que resalta la necesidad de integrar estos principios en la formación académica para preparar a futuros profesionales comprometidos con el servicio público. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que existe una relación positiva alta entre la ética profesional y la gestión administrativa, lo que indica que un mayor fortalecimiento en capacitación ética repercute favorablemente en la gestión administrativa. Además, se observó que las dimensiones de justicia, beneficencia y autonomía influyen en el mejoramiento de la gestión pública.

Belen (2023) el título de la investigación es "*Ética profesional y el desempeño de los funcionarios públicos de una municipalidad provincial, Arequipa – 2023*". El objetivo principal de la investigación fue determinar si existe una relación entre la ética profesional y el desempeño de los funcionarios públicos en la mencionada municipalidad. En la metodología se ha utilizado una muestra que estuvo conformada por 50 empleados de la municipalidad, fue de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal y correlacional, empleando encuestas como técnica de recolección de datos y un cuestionario para medir las variables de ética profesional y desempeño. Los resultados reflejan que, a pesar de la relación moderada identificada, mejorar la ética profesional puede contribuir a un mejor desempeño en las funciones públicas. Esta conexión sugiere que fomentar un entorno laboral basado en principios éticos puede resultar en una mayor efectividad en el trabajo realizado por los funcionarios. Además, se observa que el reconocimiento de la ética como un pilar fundamental en el servicio público podría impulsar la satisfacción laboral y la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal. La investigación enfatiza la necesidad de implementar políticas de formación y sensibilización ética para los funcionarios públicos, con el fin de elevar tanto su desempeño como la percepción de la calidad de servicio en la municipalidad. Entre las conclusiones relevantes, se determinó que la ética profesional se relaciona de manera directa y significativa con el desempeño de los funcionarios, con un coeficiente de correlación de 0.391 y un p-valor de 0.005, lo que indica que la relación entre las variables es baja pero significativa.

Montenegro (2022) el título de la investigación es "*Percepción sobre la corrupción y la cultura ética de los colaboradores del gobierno regional en los usuarios de la región Piura*". El objetivo principal de la investigación es analizar la relación entre la percepción de la corrupción y la cultura ética de los colaboradores en el gobierno regional. En la metodología contiene una muestra que está compuesta por colaboradores

del gobierno regional de Piura, aunque el número exacto de participantes no se especifica en los fragmentos proporcionados, con un diseño experimental, de nivel descriptivo-correlacional, con la aplicación de instrumentos validados y confiables, y el análisis de datos se realizó mediante programas estadísticos como SPSS y JASP. Los resultados indican que los colaboradores del gobierno regional de Piura tienen una percepción crítica sobre la corrupción, lo que sugiere un ambiente de desconfianza hacia las prácticas administrativas. Esta percepción está estrechamente relacionada con la cultura ética en el lugar de trabajo, donde una cultura ética sólida puede actuar como un mecanismo de mitigación ante actos corruptos. La investigación subraya la necesidad de promover valores éticos entre los colaboradores, lo cual no solo mejoraría la imagen institucional del gobierno regional, sino que también podría influir positivamente en la percepción ciudadana sobre la integridad de la administración pública. Se concluye que la implementación de programas de capacitación y sensibilización en ética es esencial para fortalecer la cultura ética y, a su vez, reducir la percepción de corrupción en el ámbito gubernamental. Entre las conclusiones relevantes, se destaca que existe una correlación significativa entre la percepción de la corrupción y la cultura ética, sugiriendo que mejorar la cultura ética podría contribuir a reducir la percepción de corrupción en el gobierno regional. Además, se enfatiza la importancia de implementar políticas que fortalezcan la ética en la administración pública.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Ética profesional

2.2.1.1. Definición

La ética profesional se refiere al conjunto de principios, normas y valores que guían el comportamiento de los individuos en su ámbito laboral. Estos principios son fundamentales para la toma de decisiones correctas y justas, asegurando que las acciones de los profesionales se alineen con los estándares

morales y éticos de su profesión. La ética profesional establece un marco de referencia que permite a los individuos actuar con integridad, responsabilidad y respeto hacia los demás, tanto en sus relaciones con colegas como en sus interacciones con clientes y el público en general.

Según Busher y James (2013), la ética profesional también implica la adherencia a los códigos de ética específicos que rigen cada profesión. Estos códigos suelen ser establecidos por organizaciones profesionales y están diseñados para garantizar que los miembros de una profesión actúen en el mejor interés de la sociedad y mantengan la confianza pública en sus respectivas disciplinas. Por ejemplo, los abogados, médicos, ingenieros y contadores tienen códigos de ética que abordan temas como la confidencialidad, la competencia, la imparcialidad y la honestidad. Estos códigos no solo orientan el comportamiento de los profesionales, sino que también proporcionan un mecanismo para sancionar a aquellos que violan los principios éticos.

En el contexto de la administración pública, la ética profesional adquiere una relevancia particular, ya que los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de actuar en el interés del bien común. La ética en este ámbito se traduce en la obligación de los servidores públicos de actuar con transparencia, imparcialidad y equidad, evitando cualquier conducta que pueda ser percibida como corrupta o injusta. Este compromiso ético es crucial para mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y garantizar la legitimidad del Estado.

Por otro lado, Osmo y Landau (2010), la ética profesional también está estrechamente relacionada con la responsabilidad social, ya que los profesionales no solo deben cumplir con las expectativas de sus empleadores, sino también considerar el impacto de sus acciones en la sociedad en general. Esta perspectiva holística de la ética profesional exige que los individuos evalúen las consecuencias a largo plazo de sus decisiones y actúen de manera que contribuyan al bienestar social. Este enfoque es esencial en profesiones que tienen un impacto directo en la vida de las personas, como la medicina, la educación y la administración pública.

Además, la ética profesional está vinculada con la cultura organizacional, ya que las organizaciones juegan un papel crucial en la promoción y el mantenimiento de estándares éticos entre sus empleados. Una cultura organizacional fuerte que valora la ética puede influir positivamente en el comportamiento de los empleados, alentándolos a tomar decisiones que reflejen los valores éticos de la organización. Por lo tanto, es importante que las organizaciones implementen programas de formación ética y establezcan mecanismos para supervisar y hacer cumplir las normas éticas.

Finalmente, Mendy (2023) infiere la ética profesional es un componente clave en la evaluación del desempeño de los profesionales. La adherencia a los principios éticos no solo es un indicador de la competencia profesional, sino también de la confianza y el respeto que un individuo ha ganado entre sus padres, clientes y la sociedad en general. Por lo tanto, la ética profesional no solo se trata de evitar el comportamiento inapropiado, sino de aspirar a los más altos estándares de excelencia profesional.

2.2.1.2. Jurisprudencia

En el ámbito jurídico, López (2013) la ética profesional ha sido objeto de diversas interpretaciones y aplicaciones en la jurisprudencia, particularmente en casos que involucren la conducta de profesionales en el ejercicio de sus funciones. Un caso emblemático es el de "In re Griffiths" (1973), donde la Corte Suprema de los Estados Unidos abordó la cuestión de la ética en la admisión al ejercicio de la abogacía, subrayando la importancia de la integridad moral como un requisito fundamental para el ingreso a la profesión legal. Este caso reafirma que la ética profesional no es simplemente una expectativa, sino un estándar exigible que puede influir en la capacidad de un individuo para ejercer ciertas profesiones.

Otro ejemplo relevante es el caso "People v. Berardi" (1975), en el cual se sancionó a un abogado por violar los principios éticos al actuar con conflicto de intereses. La corte enfatizó que la ética profesional es crucial para mantener la confianza en el sistema judicial y que las violaciones a los códigos de ética pueden

tener consecuencias graves, incluyendo la inhabilitación para ejercer. Este caso ilustra cómo los principios éticos son defendidos por los tribunales para garantizar la justicia y la integridad en la profesión.

En Perú, un caso significativo relacionado con la ética profesional es el de Colegio de Abogados de Lima, en el que el Tribunal Constitucional del Perú conforme el Expediente N° 3954-2006-PA/TC, se pronunció sobre la importancia de los códigos de ética en la regulación de la conducta de los abogados. El tribunal reafirmó que los colegios profesionales tienen la potestad de establecer normas éticas que deben ser cumplidas por sus miembros y que estas normas son esenciales para garantizar la buena práctica profesional y proteger el interés público.

En este caso del Tribunal Constitucional (Expediente N° 3954-2006-PA/TC), abordó la regulación de la conducta de los abogados en relación con los códigos de ética establecidos por los colegios profesionales. El tribunal determinó que los colegios de abogados tienen la potestad de crear y hacer cumplir normas éticas que deben ser observadas por todos sus miembros. La resolución subrayó que estas normas son esenciales para asegurar una práctica profesional de calidad y defender el interés público, reafirmando el papel de la ética en la legitimidad del ejercicio de la abogacía.

Este caso de la Comisión de Ética del Colegio de Abogados de Lima (2018), tuvo lugar cuando un abogado fue sancionado por conductas discriminatorias hacia clientes de diferentes géneros. La Comisión de Ética del Colegio de Abogados de Lima decidió abrir un procedimiento disciplinario, argumentando que la ética profesional no solo se refiere a cuestiones de conducta procesal, sino también al respeto por la dignidad de todos los individuos. La sanción impuesta reflejó la posición de que la ética profesional incluye la obligación de tratar a todos los clientes con equidad y respeto, independientemente de su género.

Caso de Defensa de Derechos Humanos (Expediente 1559-2010-TC), este caso destaca la responsabilidad ética de los abogados en la defensa de los derechos humanos. Un abogado alegó abuso de autoridad por parte de la policía durante el

ejercicio de su labor profesional. El Tribunal Constitucional reafirmó que la ética en la abogacía también implica la protección y promoción de los derechos fundamentales de las personas. Este fallo resaltó cómo los abogados deben actuar no solo como representantes legales, sino también como defensores de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Otro caso de ética y competencia profesional es (Sala de Ética del Consejo del Colegio de Abogados de Lima), donde un abogado fue denunciado por falta de diligencia y competencia en la representación de sus clientes. La Sala de Ética del Consejo del Colegio de Abogados examinó las pruebas y determinó que la negligencia en el ejercicio de la abogacía constituye una violación grave de los códigos de ética. La sanción impuesta al abogado enfatizó que actuar con competencia y diligencia es un deber ético fundamental que protege no solo a los clientes, sino también la integridad e imagen de la profesión legal en su conjunto.

Asimismo, según el artículo 39 de la Constitución Política del Perú, establece que los funcionarios y trabajadores públicos deben actuar en función del interés de la Nación, lo que implica un deber de servicio, integridad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Este precepto reafirma el principio de supremacía del interés público sobre cualquier otro, garantizando que la administración estatal opere conforme a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

En el marco de mi investigación, este artículo resulta relevante porque delimita la conducta esperada de los servidores públicos, quienes no solo están sujetos a normas y regulaciones, sino también a la obligación de actuar en beneficio del bien común. En este sentido, cuando se presentan casos de abuso de autoridad o actos indebidos, como la emisión irregular de credenciales de permiso vehicular, se vulnera este principio constitucional, afectando la percepción de legalidad y confianza en las instituciones.

Asimismo, la referencia a la jerarquía del Presidente de la República refuerza la idea de que la organización del aparato estatal debe responder a una

estructura de responsabilidades claras, en la cual cada nivel de autoridad asume un rol determinado dentro de los límites de la norma. Por ello, cualquier acto administrativo que contravenga este principio podría ser cuestionado desde el marco legal y constitucional, constituyéndose en un punto de análisis clave dentro del estudio sobre el abuso de autoridad en la emisión de permisos vehiculares en el Cercado de Tacna.

2.2.1.3. Ley del Código de Ética de la Función Pública

El Código de Ética de la Función Pública es un marco normativo esencial para los servidores públicos en el ámbito de la Administración Pública. En resumen, este código articula una serie de principios, deberes y prohibiciones que buscan guiar la conducta de los funcionarios públicos, promoviendo la integridad, la eficiencia y el respeto al Estado de Derecho en la prestación de servicios a la ciudadanía.

La Ley N° 27815 establece que este código se aplica a todos los servidores públicos, independientemente de su régimen de contratación o del nivel jerárquico en que se encuentren. El objetivo principal es fomentar un servicio que garantice la justicia, equidad, y el respeto por los derechos de los ciudadanos, alineándose con los principios de la Constitución y el interés general.

2.2.1.3.1. Principios fundamentales

- Respeto: Todos los servidores deben actuar con respeto hacia la Constitución y las leyes, asegurando que los derechos de los administrados sean garantizados en los procesos administrativos.
- Probidad: Los funcionarios deben actuar con honestidad y rectitud, priorizando el interés público sobre cualquier beneficio personal.
- Eficiencia: La calidad y formación profesional son claves para el desempeño adecuado de las funciones encomendadas.

- **Idoneidad:** Se refiere a la capacidad técnica, legal y moral, asegurando que los funcionarios estén debidamente capacitados para sus roles.
- **Veracidad:** Los servidores deben comunicarse de manera transparente y honesta en sus interacciones con la ciudadanía y entre ellos mismos.
- **Lealtad y Obediencia:** Se espera que los funcionarios actúen con lealtad hacia la institución y cumplan con las órdenes de sus superiores, siempre que estas sean legales y justas.
- **Discreción:** Es fundamental mantener la confidencialidad sobre la información a la que se accede en el ejercicio de sus funciones.
- **Responsabilidad:** Los servidores tienen el deber de cumplir con sus funciones de manera integral y, en situaciones excepcionales, pueden realizar actividades necesarias para superar dificultades que surjan en el ejercicio de sus roles.

2.2.1.3.2. Deberes de los servidores públicos

Entre los deberes establecidos, se destaca la necesidad de actuar con imparcialidad y evitar conflictos de interés. Se les prohíbe mantener relaciones que puedan implicar un conflicto en el cumplimiento de sus funciones, así como abusar de los bienes del Estado. Los funcionarios deben proteger y conservar los recursos públicos, utilizándolos exclusivamente para fines oficiales.

2.2.1.3.3. Prohibiciones éticas

Entre los deberes establecidos, se destaca la necesidad de actuar con imparcialidad y evitar conflictos de interés. Se les prohíbe mantener relaciones que puedan implicar un conflicto en el cumplimiento de sus funciones, así como abusar de los bienes del Estado. Los funcionarios deben

proteger y conservar los recursos públicos, utilizándolos exclusivamente para fines oficiales.

2.2.1.3.4. Interpretación y consulta del Código

El código también permite realizar consultas ante situaciones de duda sobre su interpretación, estableciendo que la Presidencia del Consejo de Ministros será quien dictamine en casos de ambigüedades.

2.2.1.4. Importancia

La ética profesional es de suma importancia porque actúa como un pilar fundamental en la construcción de confianza entre los profesionales y la sociedad. En el contexto de la administración pública, donde los funcionarios manejan recursos y toman decisiones que afectan a la comunidad en general, la ética garantiza que estas decisiones se tomen con equidad, transparencia y en el mejor interés del público. La falta de ética profesional puede llevar a la corrupción, abuso de poder y pérdida de confianza, lo que a su vez puede tener consecuencias negativas para la estabilidad y legitimidad de las instituciones públicas.

Además, según Uvalle (2014), la ética profesional es esencial para el desarrollo de una cultura organizacional positiva y la mejora del desempeño profesional. Una sólida base ética no solo guía a los individuos en la toma de decisiones correctas, sino que también fomenta un ambiente de trabajo en el que se valora la honestidad, la responsabilidad y la justicia. Esto no solo mejora la calidad de los servicios ofrecidos, sino que también eleva la reputación y credibilidad de la organización en su conjunto. En resumen, la ética profesional no solo es un imperativo moral, sino también un componente estratégico crucial para el éxito y sostenibilidad de cualquier organización.

2.2.1.5. Dimensiones

La ética profesional puede desglosarse en varias dimensiones:

2.2.1.5.1. Integridad

Según las Naciones Unidas (2019) la integridad es una dimensión fundamental de la ética profesional que se refiere a la adherencia constante a principios morales y éticos sólidos, incluso en situaciones difíciles o tentadoras. Un profesional con integridad actúa con honestidad, transparencia y coherencia entre sus palabras y acciones. Esta dimensión implica una fidelidad a los valores éticos de la profesión, asegurando que las decisiones y acciones se alineen con los estándares morales aceptados. La integridad es crucial porque sustenta la confianza que los demás depositan en un profesional, especialmente en el ámbito de la administración pública, donde las decisiones afectan a la comunidad en general.

1. Indicadores de integridad

- a. **Honestidad:** Refleja la verdad y sinceridad en las acciones y declaraciones del profesional, evitando la manipulación o el engaño.
- b. **Transparencia:** Implica la apertura y claridad en la toma de decisiones y la divulgación de información relevante, promoviendo la confianza.
- c. **Congruencia:** Se refiere a la coherencia entre lo que el profesional dice y hace, asegurando que sus acciones reflejen sus palabras y valores.
- d. **Fidelidad a principios éticos:** La adherencia a las normas morales de la profesión, incluso cuando enfrentar desafíos o presiones externas.
- e. **Resistencia a la corrupción:** La capacidad de un profesional para resistir y rechazar cualquier forma de corrupción, soborno o conducta inapropiada.

2.2.1.5.2. Responsabilidad

La responsabilidad es otra dimensión clave de la ética profesional, que implica la obligación de los profesionales de rendir cuentas por sus acciones y decisiones. Un profesional responsable asume las consecuencias de sus actos y se compromete a cumplir con sus deberes y obligaciones de manera eficiente y ética. En la administración pública, refiere Polo (2019) la responsabilidad es esencial para garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada y que las decisiones se tomen en el mejor interés del público. Esta dimensión también abarca el compromiso con la calidad y la mejora continua en el desempeño profesional.

1. Indicadores de responsabilidad

- a. Cumplimiento de deberes:** Implica la ejecución efectiva y ética de las tareas y obligaciones asignadas, cumpliendo con las expectativas y normas establecidas.
- b. Rendición de cuentas:** Se refiere a la disposición de un profesional para explicar y justificar sus decisiones y acciones, aceptando la responsabilidad por los resultados.
- c. Compromiso con la calidad:** La dedicación a proporcionar servicios y resultados de alta calidad, mejorando continuamente el desempeño.
- d. Gestión adecuada de recursos:** Asegura el uso eficiente y ético de los recursos, evitando el desperdicio y la malversación.
- e. Autocrítica y mejora continua:** La capacidad de reconocer errores, aprender de ellos y realizar ajustes para mejorar el desempeño futuro.

2.2.1.5.3. Justicia

Según Carrillo (2019) la justicia es una dimensión de la ética profesional que se centra en la equidad y la imparcialidad en la toma de decisiones y en el trato a los demás. Un profesional que actúa con justicia asegura que todos los individuos sean tratados con igualdad y respeto, independientemente de su estatus, antecedentes o cualquier otra característica personal. Esta dimensión es especialmente relevante en la administración pública, donde las decisiones deben ser imparciales y basadas en criterios objetivos, evitando favoritismos, discriminación o conflictos de interés.

La justicia es un principio fundamental de la ética profesional que abarca la equidad y la imparcialidad, elementos esenciales para el buen desarrollo de las relaciones laborales y la toma de decisiones. Un profesional que incorpora este valor en su práctica no solo se compromete a respetar los derechos de todos, sino que también se esfuerza por crear un entorno en el que cada persona sea tratada con igualdad y dignidad. Este compromiso implica considerar las circunstancias únicas de cada individuo y garantizar que las decisiones se basen en criterios objetivos y justos.

En el ámbito de la administración pública, la justicia adquiere una dimensión aún más crítica. Las decisiones administrativas deben estar fundamentadas en principios de imparcialidad, buscando el bien común en lugar de servir a intereses particulares. Esto significa que los funcionarios deben actuar con transparencia y rendir cuentas, evitando cualquier forma de favoritismo o discriminación. La falta de justicia en el ejercicio de funciones públicas puede erosionar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, resultando en un debilitamiento del tejido social y una disminución del respeto hacia el estado de derecho.

Además, la justicia en el ámbito profesional también se relaciona con la responsabilidad ética de ser accesible y receptivo a las voces de

aquellos a quienes se sirve. Un enfoque justo implica escuchar y valorar las opiniones y necesidades de todos los implicados, garantizando que las decisiones reflejen la diversidad y complejidad de la sociedad. Esta apertura no solo enriquece el proceso de toma de decisiones, sino que también promueve un sentimiento de pertenencia e inclusión entre los grupos marginados.

Finalmente, actuar con justicia no se limita a la simple aplicación de normas o regulaciones; implica una reflexión continua sobre el impacto de las decisiones en la vida de las personas y la sociedad en su conjunto. Los profesionales deben estar dispuestos a evaluar y reevaluar sus acciones y decisiones, aprendiendo de las experiencias pasadas y buscando siempre la mejora. Este compromiso con la justicia es esencial no solo para el éxito individual en una carrera profesional, sino también para contribuir al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la ética en el ejercicio profesional.

1. Indicadores de justicia

- a. Equidad en la toma de decisiones:** Implica tomar decisiones justas y equilibradas, considerando los derechos e intereses de todas las partes involucradas.
- b. Imparcialidad:** Se refiere a actuar sin prejuicios ni favoritismos, garantizando que todos los individuos reciban el mismo trato y oportunidades.
- c. Respeto por los derechos de los demás:** Asegura que las acciones y decisiones del profesional no violen los derechos de otros y que se respeten las normas legales y éticas.
- d. Transparencia en la evaluación:** La evaluación justa y clara del desempeño y los resultados, basada en criterios objetivos y predefinidos.

- e. **Protección contra discriminación:** Garantiza que ninguna persona sea tratada de manera desigual o injusta debido a características personales como raza, género, religión o estatus socioeconómico.

2.2.2. Eficiencia en la gestión de casos

2.2.2.1. Definición

La eficiencia en la gestión de casos se refiere a la capacidad de administrar y resolver asuntos legales o administrativos de manera rápida, eficaz y con el uso óptimo de los recursos disponibles. En el contexto de la Procuraduría Pública, esta eficiencia implica no solo la resolución de casos dentro de los plazos establecidos, sino también la aplicación correcta de los procedimientos legales, garantizando que las decisiones sean justas y que se cumplan con los estándares legales y éticos vigentes. La eficiencia en este ámbito no solo mejora el funcionamiento interno de la Procuraduría, sino que también incrementa la confianza del público en la administración de justicia y en las instituciones públicas.

El concepto de eficiencia en la gestión de casos está estrechamente ligado a la capacidad de las instituciones para procesar un gran volumen de casos sin sacrificar la calidad de las decisiones o procedimientos. Esto implica una gestión adecuada del tiempo, la asignación correcta de recursos humanos y materiales, y la capacidad de adaptarse a cambios en el entorno legal o administrativo. La eficiencia también se mide por la capacidad de una organización para identificar y eliminar procesos redundantes o innecesarios, lo cual contribuye a una mayor celeridad y precisión en la resolución de casos.

En términos operativos, la eficiencia en la gestión de casos también abarca la utilización de tecnologías y herramientas que faciliten la organización, seguimiento y resolución de casos. La digitalización de expedientes, el uso de sistemas de gestión de casos y la implementación de protocolos estandarizados son elementos que pueden contribuir significativamente a mejorar la eficiencia. Estas

herramientas permiten a los funcionarios públicos manejar casos de manera más sistemática y organizada, lo que reduce el riesgo de errores y agiliza la toma de decisiones.

La eficiencia en la gestión de casos también implica una evaluación continua de los resultados obtenidos en comparación con los objetivos establecidos. Esto requiere un sistema de monitoreo y evaluación que permita a los gestores identificar áreas de mejora y tomar las medidas necesarias para optimizar el proceso de gestión de casos. La retroalimentación constante es crucial para ajustar estrategias y procesos, asegurando que la Procuraduría pueda responder de manera efectiva a las demandas cambiantes y mantener un alto nivel de desempeño.

Un aspecto clave de la eficiencia en la gestión de casos es la capacidad de los gestores para priorizar casos según su urgencia y complejidad. No todos los casos tienen el mismo impacto o requieren la misma cantidad de recursos, por lo que es esencial que la Procuraduría establezca criterios claros para la priorización. Esta habilidad para identificar y concentrarse en los casos más críticos permite a la institución utilizar sus recursos de manera más efectiva y mejorar los resultados generales.

Finalmente, la eficiencia en la gestión de casos está intrínsecamente relacionada con la capacitación y competencia del personal encargado. Los funcionarios que están bien capacitados en las leyes aplicables, procedimientos administrativos y uso de tecnologías avanzadas son más capaces de manejar casos de manera eficiente. La inversión en formación continua y el desarrollo de habilidades son fundamentales para mantener y mejorar la eficiencia en la gestión de casos dentro de la Procuraduría Pública.

2.2.2.2. Jurisprudencia

La jurisprudencia en torno a la eficiencia en la gestión de casos ha subrayado la importancia de una administración efectiva y oportuna de la justicia. Un caso notable es "Barker v. Wingo" (1972), donde la Corte Suprema de los Estados

Unidos estableció que un retraso excesivo en el procesamiento de un caso puede violar el derecho constitucional a un juicio rápido. Este fallo enfatiza que la eficiencia no es solo una cuestión administrativa, sino un componente esencial del derecho a la justicia, subrayando la necesidad de que las instituciones mantengan un equilibrio entre celeridad y calidad en la resolución de casos.

Otro caso relevante es (Court of Appeals of Kansas, 2016), donde la Corte Suprema de Kansas trató la cuestión de la acumulación de casos y su impacto en la eficiencia judicial. La corte determinó que la acumulación de casos sin una resolución oportuna puede erosionar la confianza pública en el sistema judicial y subrayó la importancia de la eficiencia en la gestión de casos para mantener la legitimidad de las instituciones. Este caso resalta la necesidad de sistemas eficaces de gestión de casos para evitar retrasos innecesarios.

En Perú, la eficiencia en la gestión de casos ha sido destacada en varios pronunciamientos del Tribunal Constitucional, como en el caso (Expediente N° 00028-2011-PI/TC). En este fallo, el Tribunal subrayó la necesidad de una gestión procesal eficiente para garantizar el derecho de acceso a la justicia de los ciudadanos. El Tribunal enfatizó que la demora en la tramitación de procesos judiciales y administrativos vulnera derechos fundamentales, por lo que instó a las instituciones públicas a implementar mejoras en la gestión de casos para asegurar que las resoluciones se emitan en plazos razonables.

2.2.2.3. Importancia

La eficiencia en la gestión de casos es crucial porque impacta directamente en la percepción de justicia y equidad por parte del público. En la administración pública, la capacidad de resolver casos de manera rápida y justa es fundamental para mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Una gestión de casos eficiente asegura que los recursos se utilicen de manera óptima, evitando desperdicios y maximizando el impacto positivo de las decisiones tomadas. Además, la eficiencia en este contexto ayuda a prevenir la acumulación de casos,

lo que podría llevar a demoras y frustraciones que socavan la legitimidad institucional.

Otra razón por la cual la eficiencia en la gestión de casos es importante es porque mejora la calidad del servicio público y la satisfacción de los ciudadanos. Un sistema eficiente no solo resuelve casos más rápido, sino que también lo hace con mayor precisión y equidad, lo que reduce la probabilidad de errores o decisiones injustas. Esto no solo beneficia a las partes involucradas en cada caso, sino que también fortalece la reputación de la Procuraduría Pública como una entidad competente y justa, lo cual es esencial para su legitimidad y autoridad.

2.2.2.4. Dimensiones

La eficiencia en la gestión de casos puede desglosarse en varias dimensiones:

2.2.2.4.1. Rapidez en la resolución de casos

La rapidez en la resolución de casos se refiere a la capacidad de una institución para procesar y resolver casos en el menor tiempo posible sin comprometer la calidad de las decisiones. Esta dimensión es crucial en la Procuraduría Pública, donde el tiempo es un factor determinante para garantizar que la justicia se administre de manera oportuna. La rapidez no solo ayuda a reducir la acumulación de casos, sino que también previene el desgaste emocional y económico de las partes involucradas, asegurando que las soluciones sean aplicadas en el momento adecuado. La eficiencia temporal es, por tanto, un indicador de un sistema de gestión de casos bien estructurado y funcional.

1. Indicadores de rapidez en la resolución de casos

- a. Tiempo promedio de resolución:** Este indicador mide el tiempo que se tarda en resolver un caso desde su inicio hasta su conclusión, evaluando la eficiencia temporal del proceso.

- b. Reducción de casos pendientes:** Indica la disminución en el número de casos sin resolver dentro de un período determinado, reflejando la capacidad de la institución para manejar su carga de trabajo.
- c. Cumplimiento de plazos procesales:** Mide el grado en que los plazos establecidos por la ley o la normativa interna son respetados en la resolución de casos.
- d. Velocidad de respuesta inicial:** Evalúa el tiempo que transcurre desde la recepción de un caso hasta la primera acción o intervención, lo que refleja la agilidad del sistema.
- e. Índice de cierre de casos urgentes:** Mide la proporción de casos urgentes que se resuelven dentro de los plazos establecidos para tales situaciones, indicando la capacidad de respuesta en situaciones críticas.

2.2.2.4.2. Calidad de las decisiones

La calidad de las decisiones es una dimensión clave de la eficiencia en la gestión de casos, que se refiere a la precisión, coherencia y justicia con las que se emiten las resoluciones. En la Procuraduría Pública, asegurar la calidad de las decisiones implica que cada caso sea abordado con una rigurosa atención a los detalles, aplicando correctamente las normas legales y los principios éticos. La calidad en las decisiones no solo se refleja en la satisfacción de las partes involucradas, sino también en la reducción de errores, apelaciones y revocaciones, lo que mejora la eficiencia general del sistema.

1. Indicadores de calidad de las decisiones:

- a. **Precisión jurídica:** Evalúa el grado en que las decisiones se alinean con la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable, asegurando que no haya errores legales.
- b. **Coherencia en las resoluciones:** Mide la consistencia de las decisiones a lo largo del tiempo, asegurando que casos similares reciban un tratamiento similar.
- c. **Índice de apelaciones:** Indica la proporción de decisiones que son impugnadas por las partes, lo que puede reflejar la percepción de justicia y calidad en las resoluciones.
- d. **Reversión de decisiones en instancias superiores:** Mide la cantidad de decisiones que son modificadas o revocadas en apelación, lo cual indica posibles deficiencias en la calidad de las decisiones iniciales.
- e. **Satisfacción de las partes involucradas:** Evalúa la percepción de las partes sobre la justicia y equidad de las decisiones emitidas, lo que puede ser un indicador indirecto de la calidad.

2.2.2.4.3. Uso eficiente de recursos

El uso eficiente de recursos se refiere a la capacidad de una institución para manejar los casos utilizando de manera óptima los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales disponibles. En la Procuraduría Pública, esta dimensión es fundamental para maximizar la productividad y reducir el desperdicio, asegurando que cada caso se gestione de manera rentable y eficaz. Un uso eficiente de los recursos también contribuye a la sostenibilidad del sistema de gestión de casos, permitiendo a la institución manejar un mayor volumen de casos con la misma o menor

cantidad de recursos, lo que es crucial en entornos con limitaciones presupuestarias.

1. Indicadores de uso eficiente de recursos:

- a. Costo por caso resuelto:** Este indicador mide el costo promedio en recursos financieros necesarios para resolver un caso, reflejando la eficiencia económica de la gestión.
- b. Proporción de recursos humanos asignados:** Evalúa la relación entre el número de casos y la cantidad de personal asignado, asegurando una carga de trabajo equilibrada.
- c. Uso de tecnología en la gestión de casos:** Mide el grado de integración de tecnologías de la información y sistemas de gestión en el proceso de resolución de casos, lo que puede mejorar la eficiencia operativa.
- d. Optimización de tiempos operativos:** Indica la capacidad de la institución para reducir tiempos muertos o ineficiencias operativas, mejorando la utilización del tiempo y los recursos.
- e. Retorno sobre inversión en recursos:** Evalúa el rendimiento obtenido en términos de casos resueltos por cada recurso invertido, considerando tanto los recursos financieros como humanos.

2.3. Definición de términos básicos

- a) Autocrítica:** La autocrítica es la capacidad de reflexionar sobre el propio desempeño y reconocer áreas de mejora. En la gestión de casos, permite identificar errores y ajustar procesos para mejorar la eficiencia y calidad (Millán, 2024).

- b) Calidad de las decisiones:** La calidad de las decisiones se refiere a la precisión, coherencia y justicia con la que se emiten las resoluciones. Asegura que las decisiones sean correctas, basadas en la normativa y equitativas para todas las partes involucradas (LP • PASIÓN POR EL DERECHO, 2020).
- c) Congruencia:** La congruencia es la alineación entre lo que una persona dice y hace. En el contexto profesional, significa que las acciones y decisiones estén en armonía con los valores y principios éticos proclamados (Pareira, 2023).
- d) Eficiencia:** La eficiencia es la capacidad de alcanzar los objetivos deseados con el menor uso posible de recursos, tiempo y esfuerzo. En la gestión de casos, implica resolver asuntos de manera oportuna y efectiva, maximizando los resultados positivos (Mira, 2024).
- e) Ética profesional:** La ética profesional se refiere al conjunto de principios y normas morales que guían el comportamiento de los individuos dentro de su profesión. Implica la adhesión a estándares de integridad, responsabilidad, justicia y respeto en el desempeño de funciones profesionales (López, 2013).
- f) Integridad:** La integridad es la cualidad de ser honesto y tener principios morales fuertes. En el contexto profesional, significa actuar de manera coherente con los valores y normas éticas de la profesión, incluso en situaciones difíciles (Lewis, 2024).
- g) Índice de apelaciones:** El índice de apelaciones es la proporción de decisiones que son impugnadas por las partes involucradas en un caso. Un alto índice puede indicar problemas en la calidad de las decisiones, mientras que un bajo índice sugiere una mayor satisfacción con las resoluciones emitidas (Ticona, 2024).

- h) Optimización de tiempos operativos:** La optimización de tiempos operativos se refiere a mejorar el uso del tiempo en los procesos y tareas para reducir ineficiencias y aumentar la productividad. Busca minimizar retrasos y maximizar la eficiencia en la gestión de casos (Manrique, 2019).
- i) Proporción de recursos humanos asignados:** La proporción de recursos humanos asignados mide la relación entre el número de casos y la cantidad de personal disponible para manejarlos. Es un indicador de la carga de trabajo y la capacidad del personal para gestionar casos de manera efectiva (Montoya, 2016).
- j) Rapidez en la resolución de casos:** La rapidez en la resolución de casos se refiere al tiempo necesario para procesar y concluir un caso desde su inicio hasta su resolución final. Es crucial para asegurar que los casos se manejen de manera oportuna y eficiente (Ortegón, 2015).
- k) Responsabilidad:** La responsabilidad es el deber de rendir cuentas por las acciones y decisiones tomadas. En el ámbito profesional, implica cumplir con las obligaciones y responder de manera adecuada por los resultados de las tareas realizadas (Polo, 2019).
- l) Uso eficiente de recursos:** El uso eficiente de recursos implica gestionar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales de manera óptima para lograr los objetivos deseados. Busca maximizar los resultados con el menor desperdicio de recursos (Concur Team SAP, 2023).
- m) Justicia:** La justicia es la cualidad de tratar a todas las personas de manera equitativa e imparcial. En la gestión de casos, se refiere a tomar decisiones basadas en principios de igualdad y equidad, sin favoritismos ni discriminación (Barp, 2024).
- n) Transparencia:** La transparencia es la cualidad de ser claro y abierto en la comunicación y toma de decisiones. En el ámbito profesional, implica

proporcionar información relevante y accesible, promoviendo la confianza y el entendimiento (Sánchez, 2016).

- o) Rendición de cuentas:** La rendición de cuentas es el proceso de justificar y explicar las acciones y decisiones ante las partes interesadas. Implica asumir la responsabilidad por los resultados y estar dispuesto a responder a las preguntas o críticas (Contraloría General de la República, 2024).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de la investigación es **básica**. En vista, que brindó un mayor conocimiento concerniente a la variable de estudio y sus dimensiones establecidas (Henández, 2014).

Diseño no experimental: Es porque esta averiguación no maniobró la apreciación de las variables en estudio, solamente busca la observación de ambas variables acorde a su entorno (Henández, 2014).

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de la investigación es relacional.

Relacional: Se quiere analizar a ambas variables como sus dimensiones para hallar la relación de ambas e identificar el estudio y corroborar la hipótesis (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLES
Ética profesional	La ética profesional se operacionaliza como el conjunto de comportamientos y decisiones de los funcionarios de la Procuraduría Pública que se alinean con los principios morales y normativos establecidos para asegurar la	Integridad	Honestidad Transparencia Congruencia Fidelidad a principios éticos Resistencia a la corrupción	Independiente
		Responsabilidad	Cumplimiento de deberes Rendición de cuentas	

	integridad, responsabilidad, y justicia en el manejo de casos legales. Esto incluye el respeto a normas éticas específicas y la conducta profesional adecuada en la ejecución de sus funciones.	Justicia	Compromiso con la calidad Gestión adecuada de recursos Autocrítica y mejora continua Equidad en la toma de decisiones Imparcialidad Respecto por los derechos de los demás Transparencia en la evaluación Protección contra discriminación	
Eficiencia en la gestión de casos	La eficiencia en la gestión de casos se operacionaliza como la capacidad de la Procuraduría Pública para manejar, resolver y concluir los casos legales de manera efectiva y oportuna, utilizando los recursos disponibles de forma óptima. Se mide a través de la rapidez con que se resuelven los casos, la calidad de las decisiones tomadas, y la utilización efectiva de recursos.	Rapidez en la resolución de casos Calidad de decisiones Uso eficiente de recursos	Tiempo promedio de resolución Reducción de casos pendientes Cumplimiento de plazos procesales Velocidad de respuesta inicial Índice de cierre de casos urgentes Precisión jurídica Coherencia en las resoluciones Índice de apelaciones Reversión de decisiones en instancias superiores Satisfacción de las partes involucradas Costo por caso resuelto Proporción de recursos humanos asignados Uso de tecnología en la gestión de casos Optimización de tiempos operativos Retorno sobre inversión en recursos	Dependiente

3.3. Población y muestra de la investigación

3.3.1. Población

Esta investigación se encuentra constituido por una población de 30 personas del personal administrativo de la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Tacna.

La población es el conjunto de sujetos, objetos, cosas, casos, entre otros, que pueden ser finitas o infinitas sobre los cuales se desea obtener información o conocimiento a cerca de la investigación (Sarmiento, 2024).

3.3.2. Muestra

La muestra de la investigación está comprendida por 100% de la población del personal administrativo de la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Tacna.

Por lo consiguiente, la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de algunas variables o fenómenos de la población (Sarmiento, 2024; citado a Rojas-Soriano,2013).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Para esta investigación se utilizó la siguiente técnica de encuesta.

La encuesta: Es la técnica donde se elaborará preguntas de acuerdo a cada variable y sus dimensiones de estos para poder validar el proyecto de investigación. La encuesta es un método de recolección de datos que consiste en formular preguntas a una muestra de individuos con el fin de obtener información sobre ciertas variables de interés en una investigación. Este instrumento permite explorar opiniones, actitudes, comportamientos y características demográficas, facilitando el análisis de fenómenos sociales y el entendimiento de contextos específicos. Las

preguntas en una encuesta pueden ser de distinto tipo, incluyendo preguntas cerradas, en las que se ofrecen opciones específicas para que los encuestados elijan, y preguntas abiertas, que permiten respuestas más elaboradas y libres (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

La estructura de una encuesta está generalmente diseñada en función de las variables y dimensiones que se buscan validar en el proyecto de investigación. Esto implica que antes de elaborar las preguntas, el investigador debe identificar claramente los objetivos del estudio y las hipótesis que desea probar. Las preguntas deben ser claras, concisas y pertinentes, asegurando que se recojan datos precisos y significativos que contribuyan a responder las interrogantes planteadas al inicio del proyecto.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento para adquirir las fichas de las variables en el estudio fue el cuestionario:

El cuestionario: Es donde se formulan un acumulado de interrogaciones tipo Likert, redactadas y estructuradas de acuerdo a la exigencia del estudio. El cuestionario es una herramienta de recolección de datos que consiste en un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información específica de los participantes en un estudio. Este instrumento se elabora con base en los objetivos de la investigación y se estructura de manera que permita una recopilación sistemática de datos. Las preguntas pueden estar formuladas en diferentes formatos, siendo una de las más comunes la escala de tipo Likert, que permite a los encuestados expresar sus opiniones, percepciones o actitudes en relación con afirmaciones específicas (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

Las escalas tipo Likert generalmente presentan una serie de afirmaciones seguidas de opciones de respuesta que van desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo", lo que facilita medir la intensidad de las respuestas y permite un análisis más matizado de las actitudes de los encuestados. La estructura

del cuestionario debe ser cuidadosamente elaborada para garantizar que las preguntas sean claras, fáciles de entender y relevantes para las variables que se investigan, evitando ambigüedades que puedan afectar la calidad de los datos obtenidos.

3.5. Tratamiento estadístico de datos

Se utilizó el software estadístico IBM SPSS Statistics V.25. Este programa permite manejar grandes volúmenes de datos y realizar análisis estadísticos complejos, generando resultados precisos y detallados. A través del análisis con SPSS, se pueden obtener los siguientes resultados:

- **Tablas de frecuencias:** Estas herramientas agrupan y ordenan datos estadísticos, ya sean cuantitativos o cualitativos, presentándolos en forma de distribuciones de frecuencias y porcentajes.
- **Gráficos de barras:** Representaciones visuales que muestran datos mediante columnas verticales u horizontales, agrupando conjuntos de datos procesados para facilitar su interpretación.
- **Coeficiente de correlación Rho de Spearman:** Esta medida estadística evalúa la asociación entre dos variables ordinales. Puede variar entre -1 y +1: +1 indica una correlación positiva perfecta, -1 indica una correlación negativa perfecta, y 0 indica ausencia de correlación.

3.6. Procedimiento

El procedimiento se aplicó con las bases teóricas, dicho trabajo se plantó durante la investigación del proyecto de tesis y se procedió a la aplicación de recolección de datos de fuentes oficiales. Asimismo, pasando por diferentes etapas o fases de la investigación que nos permitir desarrollar, procesar, analizar y demostrar con las herramientas estadísticas que se han utilizado para su viabilidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Validez y confiabilidad

Para llevar a cabo el análisis de la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados en esta investigación, se presentan a continuación las tablas correspondientes a cada variable evaluada.

4.1.2. Validez de contenido de la variable “Ética profesional”

Tabla 2. Valoración de expertos

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión	5	4	5
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles	5	5	4
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría	5	5	4
4. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable	5	5	4
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados	4	5	5
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítem presentados en el instrumento	5	5	4

Tabla 3. Calificación

NUEVA ESCALA	INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000 - 2.000	A	Adecuación total
2.001 - 4.001	B	Adecuación en gran medida
4.002- 6.002	C	Adecuación promedio
6.003 - 8.003	D	Adecuación escasa
8.004 - 10.004	E	Inadecuación

Interpretación:

Conforme a los procedimientos de las Tablas 2 y 3, la distancia de puntos múltiples es de 3.11, por lo tanto, se encuentra dentro del intervalo común B – “**Adecuación en gran medida**”.

4.1.3. Validez de contenido de la variable “Eficiencia en la gestión de casos”

Tabla 4. Valoración de expertos

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión	5	5	5
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles	4	5	4
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría	4	5	4
4. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable	4	5	4
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados	4	4	4
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítem presentados en el instrumento	5	5	5

Tabla 5. Calificación

NUEVA ESCALA	INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000 - 2.000	A	Adecuación total
2.001 - 4.001	B	Adecuación en gran medida
4.002- 6.002	C	Adecuación promedio
6.003 - 8.003	D	Adecuación escasa
8.004 - 10.004	E	Inadecuación

Interpretación:

Conforme a los procedimientos de las Tablas 4 y 5, la distancia de puntos múltiples es de 3.00, por lo tanto, se encuentra dentro del intervalo común B – **“Adecuación en gran medida”**.

4.1.4. Confiabilidad del instrumento

Se aplicó la Escala de Alpha de Cronbach, que proporciona a la investigación una evaluación de fiabilidad de los instrumentos de medición lo que contribuye a la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Tabla 6. Escala Alpha de Cronbach

Escala	Significado
Coeficiente alfa $>.9$	es excelente
Coeficiente alfa $>.8$	es bueno
Coeficiente alfa $>.7$	es aceptable
Coeficiente alfa $>.6$	es cuestionable
Coeficiente alfa $>.5$	es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	es inaceptable

4.1.4.1. De la variable “Ética Profesional”

Tabla 7. Alpha de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.874	15

Interpretación:

La tabla muestra el análisis de fiabilidad de la variable "Ética Profesional" utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems del instrumento. El valor obtenido es de 0.874, lo que según la escala presentada en la Tabla 6, indica que la fiabilidad es "bueno". Esto significa que los 15 ítems que componen el instrumento para esta variable están altamente correlacionados entre sí, lo que sugiere que mide de manera consistente el concepto de ética profesional en el contexto de la investigación.

4.1.4.2. De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”

Tabla 8. Alpha de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,890	15

Interpretación:

La tabla muestra el análisis de fiabilidad de la variable “Eficiencia en la gestión de casos”, con un coeficiente Alpha de Cronbach de 0.890 para 15 ítems. De acuerdo con la escala de interpretación, este valor también es considerado "bueno", lo que indica una alta consistencia interna entre los ítems del instrumento. En otras palabras, los ítems utilizados para medir esta variable están fuertemente correlacionados, lo que garantiza que el instrumento es muy confiable para evaluar el concepto que se busca analizar.

4.1.5. Análisis de variabilidad de los instrumentos

El análisis de la variabilidad de los instrumentos se utiliza para evaluar la consistencia y fiabilidad de las herramientas de medición o evaluación. Su objetivo es determinar el grado de variación en los resultados cuando el instrumento se aplica en diferentes momentos, contextos o por distintos evaluadores.

Este análisis es crucial para garantizar que los instrumentos de medición sean precisos, reproducibles y que los resultados obtenidos sean válidos y confiables.

4.1.5.1. De la variable “Ética Profesional”

Tabla 9. Análisis de variabilidad

Estadísticos descriptivos			
Nº	Ética Profesional	Media	Desv. Desviación
01	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor central en el desempeño de su función?	3,97	,765
02	¿Considera Ud. que la transparencia es adecuada en las decisiones que se toman en su entorno laboral?	3,80	,847
03	¿Considera Ud. que sus acciones y decisiones son congruentes con los principios éticos establecidos por la Procuraduría?	3,97	,669
04	¿Considera Ud. que mantiene una fidelidad constante a los principios éticos en su trabajo diario?	3,83	,648
05	¿Considera Ud. que hay una resistencia efectiva a la corrupción dentro de su ámbito laboral?	4,17	,648
06	¿Considera Ud. que cumple adecuadamente con todos los deberes asignados en su puesto?	3,97	,718
07	¿Considera Ud. que existe una adecuada rendición de cuentas por las acciones y decisiones dentro de la Procuraduría?	4,00	,830
08	¿Considera Ud. que hay un compromiso real con la calidad en el desempeño de sus funciones?	4,10	,712
09	¿Considera Ud. que los recursos se gestionan adecuadamente en su área de trabajo?	4,20	,664
10	¿Considera Ud. que la autocrítica y la mejora continua son fomentadas en su entorno laboral?	4,23	,626

11	¿Considera Ud. que se garantiza equidad en la toma de decisiones dentro de la Procuraduría?	4,00	,830
12	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas son imparciales y libres de favoritismos?	3,87	,629
13	¿Considera Ud. que se respeta adecuadamente los derechos de todas las personas involucradas en los casos que se manejan?	4,17	,747
14	¿Considera Ud. que hay suficiente transparencia en el proceso de evaluación de casos?	3,47	1,074
15	¿Considera Ud. que se protege adecuadamente contra la discriminación en el entorno laboral?	4,07	,583

Interpretación:

La Tabla N° 09 de análisis de variabilidad sobre ética profesional refleja una percepción generalmente positiva entre los encuestados respecto a los principios éticos en su entorno laboral, especialmente en áreas de resistencia a la corrupción (media = 4,17, desv. = 0,648), gestión adecuada de recursos (media = 4,20, desv. = 0,664) y fomento de la autocrítica y mejora continua (media = 4,23, desv. = 0,626). La menor media se observa en la transparencia del proceso de evaluación de casos (media = 3,47, desv. = 1,074), lo que sugiere una oportunidad de mejora en esta área específica. La desviación estándar más alta en esta pregunta también indica una mayor variabilidad en las percepciones de transparencia. En general, las respuestas reflejan un compromiso con valores de honestidad, equidad y responsabilidad, aunque algunos aspectos, como la transparencia en la evaluación de casos, requieren atención para fortalecer aún más la ética profesional en el entorno laboral.

Tabla 10. Correlación de Pearson

Nº	Ética profesional	Correlación de Pearson
1	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor central en el desempeño de su función?	1
2	¿Considera Ud. que la transparencia es adecuada en las decisiones que se toman en su entorno laboral?	,415*
3	¿Considera Ud. que sus acciones y decisiones son congruentes con los principios éticos establecidos por la Procuraduría?	,605**
4	¿Considera Ud. que mantiene una fidelidad constante a los principios éticos en su trabajo diario?	,476**
5	¿Considera Ud. que hay una resistencia efectiva a la corrupción dentro de su ámbito laboral?	,429*
6	¿Considera Ud. que cumple adecuadamente con todos los deberes asignados en su puesto?	,437*
7	¿Considera Ud. que existe una adecuada rendición de cuentas por las acciones y decisiones dentro de la Procuraduría?	,217
8	¿Considera Ud. que hay un compromiso real con la calidad en el desempeño de sus funciones?	,377*
9	¿Considera Ud. que los recursos se gestionan adecuadamente en su área de trabajo?	,260
10	¿Considera Ud. que la autocrítica y la mejora continua son fomentadas en su entorno laboral?	,556**
11	¿Considera Ud. que se garantiza equidad en la toma de decisiones dentro de la Procuraduría?	,489**
12	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas son imparciales y libres de favoritismos?	,492**
13	¿Considera Ud. que se respeta adecuadamente los derechos de todas las personas involucradas en los casos que se manejan?	,493**
14	¿Considera Ud. que hay suficiente transparencia en el proceso de evaluación de casos?	,145
15	¿Considera Ud. que se protege adecuadamente contra la discriminación en el entorno laboral?	,314

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La Tabla N° 10 muestra las correlaciones de Pearson entre los ítems sobre ética profesional, destacando relaciones significativas entre la mayoría de los valores evaluados. Se observa una correlación más alta y significativa (al nivel de 0,01) entre la congruencia de las acciones con los principios éticos de la Procuraduría y la autocrítica y mejora continua ($r = 0,556$), indicando que quienes alinean sus decisiones con estos principios también valoran la mejora personal. También es notable la relación significativa entre la honestidad como valor central y la congruencia de acciones con los principios éticos ($r = 0,605$), sugiriendo que la percepción de honestidad influye en la alineación con los valores institucionales.

La transparencia en la toma de decisiones tiene una correlación positiva y moderada ($r = 0,415^*$) con la honestidad, lo cual indica una relación entre estos dos aspectos, aunque con menor fuerza. Además, existe una correlación significativa entre la equidad en la toma de decisiones y otros principios éticos, como la imparcialidad y el respeto a los derechos ($r = 0,489^{**}$ y $r = 0,493^{**}$), lo que refuerza la interconexión entre estos valores éticos fundamentales.

Los valores de menor correlación, como la transparencia en la evaluación de casos ($r = 0,145$) y la gestión de recursos ($r = 0,260$), sugieren que estos aspectos podrían percibirse como menos ligados a la ética profesional según la percepción de los encuestados. En conjunto, los resultados reflejan un entorno ético robusto, aunque con algunas áreas donde la correlación es más débil y, por ende, pueden requerir mayor atención y fortalecimiento.

4.1.5.2. De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”

Tabla 11. Análisis de variabilidad

Estadísticos descriptivos			
Nº	Eficiencia en la gestión de casos	Media	Desv. Desviación
01	¿Considera Ud. que el tiempo promedio de resolución de casos en su área es adecuado?	3,90	,548
02	¿Considera Ud. que ha habido una reducción significativa en el número de casos pendientes en los últimos meses?	3,93	,583
03	¿Considera Ud. que se cumplen de manera efectiva los plazos procesales establecidos para la resolución de casos?	4,13	,730
04	¿Considera Ud. que la velocidad de respuesta inicial a los casos es satisfactoria?	4,00	,788
05	¿Considera Ud. que se ha incrementado el índice de cierre de casos urgentes en el último año?	4,03	,718
06	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas en los casos son precisas desde el punto de vista jurídico?	4,13	,900
07	¿Considera Ud. que hay coherencia en las resoluciones tomadas para casos similares?	3,67	,994
08	¿Considera Ud. que el índice de apelaciones es bajo, indicando la calidad y aceptabilidad de las decisiones tomadas?	4,10	,960

09	¿Considera Ud. que la reversión de decisiones en instancias superiores es mínima, lo cual refleja la calidad de las resoluciones iniciales?	3,87	,937
10	¿Considera Ud. que la satisfacción de las partes involucradas con las decisiones emitidas es alta?	3,77	,858
11	¿Considera Ud. que el costo por caso resuelto es razonable en comparación con los resultados obtenidos?	4,00	,871
12	¿Considera Ud. que la proporción de recursos humanos asignados a los casos es adecuada para manejar el volumen de trabajo?	4,17	,592
13	¿Considera Ud. que el uso de tecnología en la gestión de casos está optimizado para mejorar la eficiencia?	4,13	,900
14	¿Considera Ud. que los tiempos operativos se optimizan efectivamente para reducir ineficiencias en el manejo de casos?	4,37	,765
15	¿Considera Ud. que el retorno sobre inversión en recursos es alto en relación con los casos resueltos?	4,07	,868

Interpretación:

La Tabla N° 11 muestra los resultados del análisis de variabilidad sobre la eficiencia en la gestión de casos muestra resultados positivos en la percepción de los encuestados sobre varios aspectos de la administración de casos. La media más alta se encuentra en la optimización de los tiempos operativos para reducir ineficiencias (media = 4,37, desv. = 0,765), lo que indica una evaluación favorable en la efectividad de los tiempos.

Otros aspectos con alta valoración incluyen el cumplimiento de plazos procesales (media = 4,13, desv. = 0,730), la precisión jurídica de las decisiones (media = 4,13, desv. = 0,900) y el uso optimizado de la tecnología (media = 4,13, desv. = 0,900), lo que resalta una percepción de efectividad en áreas críticas para la gestión de casos.

La variabilidad en la satisfacción de las partes involucradas (media = 3,77, desv. = 0,858) y en la coherencia en las resoluciones de casos similares (media = 3,67, desv. = 0,994) indica áreas con mayor dispersión de opiniones, lo cual podría reflejar inconsistencias percibidas en el trato de casos o en la satisfacción de los interesados. A su vez, la variabilidad relativamente alta en el índice de

apelaciones y en la reversión de decisiones (desv. = 0,960 y 0,937, respectivamente) sugiere oportunidades de mejora en la calidad y aceptación inicial de las resoluciones.

Tabla 12. Correlación de Pearson

Nº	Eficiencia en la gestión de casos	Correlación de Pearson
1	¿Considera Ud. que el tiempo promedio de resolución de casos en su área es adecuado?	1
2	¿Considera Ud. que ha habido una reducción significativa en el número de casos pendientes en los últimos meses?	,518**
3	¿Considera Ud. que se cumplen de manera efectiva los plazos procesales establecidos para la resolución de casos?	,121
4	¿Considera Ud. que la velocidad de respuesta inicial a los casos es satisfactoria?	,080
5	¿Considera Ud. que se ha incrementado el índice de cierre de casos urgentes en el último año?	,535**
6	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas en los casos son precisas desde el punto de vista jurídico?	,588**
7	¿Considera Ud. que hay coherencia en las resoluciones tomadas para casos similares?	,507**
8	¿Considera Ud. que el índice de apelaciones es bajo, indicando la calidad y aceptabilidad de las decisiones tomadas?	,413*
9	¿Considera Ud. que la reversión de decisiones en instancias superiores es mínima, lo cual refleja la calidad de las resoluciones iniciales?	,309
10	¿Considera Ud. que la satisfacción de las partes involucradas con las decisiones emitidas es alta?	,389*
11	¿Considera Ud. que el costo por caso resuelto es razonable en comparación con los resultados obtenidos?	,361*
12	¿Considera Ud. que la proporción de recursos humanos asignados a los casos es adecuada para manejar el volumen de trabajo?	,266
13	¿Considera Ud. que el uso de tecnología en la gestión de casos está optimizado para mejorar la eficiencia?	,168
14	¿Considera Ud. que los tiempos operativos se optimizan efectivamente para reducir ineficiencias en el manejo de casos?	,255
15	¿Considera Ud. que el retorno sobre inversión en recursos es alto en relación con los casos resueltos?	,450*

*, La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**, La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la Tabla N° 12 revela las correlaciones de Pearson sobre la eficiencia en la gestión de casos, destacando varios factores con correlaciones significativas. Los aspectos que presentan correlaciones altas y significativas (nivel 0,01) incluyen la reducción de casos pendientes ($r = 0,518^{**}$) y el incremento en el índice de cierre de casos urgentes ($r = 0,535^{**}$) con el tiempo adecuado de resolución de casos, lo que indica que una adecuada gestión del tiempo se asocia con una disminución en la acumulación de casos y una mayor celeridad en casos

urgentes. La precisión jurídica de las decisiones también muestra una correlación positiva y fuerte ($r = 0,588^{**}$), sugiriendo que la precisión en los fallos contribuye directamente a la percepción de eficiencia en la resolución de casos.

Otro aspecto relevante es la coherencia en las resoluciones de casos similares, que tiene una correlación positiva significativa ($r = 0,507^{**}$), lo cual sugiere que la consistencia en las decisiones fortalece la eficiencia percibida. También se destaca una relación significativa, aunque moderada (nivel 0,05), entre la satisfacción de las partes involucradas y la eficiencia en la gestión ($r = 0,389^{*}$), lo que implica que una gestión eficiente podría mejorar la aceptación de las resoluciones por parte de los involucrados.

Factores como el índice de apelaciones ($r = 0,413^{*}$) y el retorno sobre inversión en recursos ($r = 0,450^{*}$) también muestran correlaciones significativas, aunque moderadas, lo que señala que la eficiencia percibida podría depender parcialmente de una menor apelación y una mejor relación entre recursos invertidos y casos resueltos. En cambio, la velocidad de respuesta inicial ($r = 0,080$) y el uso de tecnología ($r = 0,168$) presentan correlaciones bajas, sugiriendo que estos factores podrían no tener un impacto fuerte en la percepción de eficiencia.

4.1.6. Prueba de normalidad

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

H₀: Los datos provienen de una distribución normal

H₁: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0.05: Se acepta H₀

SIG o p-valor < 0.05: Se rechaza H₀

4.1.6.1. De la variable “Ética profesional”

Tabla 13. Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
ÉTICA PROFESIONAL	,440	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

De la Tabla 13, se observa que el estadístico Shapiro-Wilk es de 0.440 y el valor de significancia es de 0.000. Esto indica que se acepta la H₁, por lo que se concluye que *“los datos no provienen de una distribución normal”*.

4.1.6.2. De la variable “Eficiencia en la gestión de casos”

Tabla 14. Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
EFICIENCIA EN LA GESTION DE CASOS	,389	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

De la Tabla 14, se observa que el estadístico Shapiro-Wilk para la variable "Eficiencia en la Gestión de Casos" es de 0.389 y el valor de significancia es de

0.000. Esto indica que se acepta la H_1 , lo que significa que *“los datos no provienen de una distribución normal”*.

4.1.7. Análisis cruzado de las variables de estudio

Tabla 15. Análisis cruzado

Tabla cruzada ÉTICA PROFESIONAL*EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS

			EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS		
			Regular nivel de Eficiencia en la gestión de casos	Alto nivel de Eficiencia en la gestión de casos	Total
ÉTICA PROFESIONAL	Regular nivel de Ética profesional	% del Total	30,0%	0,0%	30,0%
	Alto nivel de Ética profesional	% del Total	10,0%	60,0%	70,0%
Total		% del Total	2,5%	40,0%	100,0%

Interpretación:

La Tabla N° 15 muestra un análisis cruzado entre el nivel de ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos, evidenciando una relación positiva entre ambas variables. El 60% de los encuestados que tienen un alto nivel de ética profesional también presentan un alto nivel de eficiencia en la gestión de casos.

Esto sugiere que aquellos con una mayor ética profesional tienden a desempeñarse mejor en la gestión de casos, lo cual podría implicar que la ética profesional fomenta prácticas eficientes y responsables en el ámbito laboral.

Por otro lado, el 30% de los encuestados que presentan un nivel regular de ética profesional también tienen un nivel regular en la eficiencia de gestión de casos, lo que resalta una posible falta de compromiso ético que podría estar afectando su desempeño.

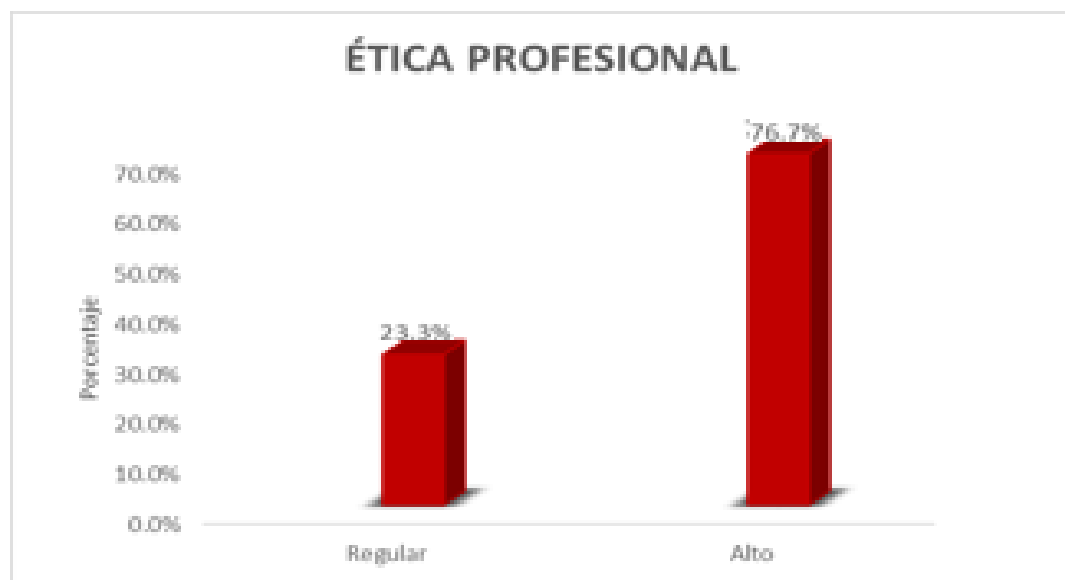
Es importante destacar que no se registraron casos de alta eficiencia en gestión entre quienes mantienen un nivel regular de ética profesional, lo cual refuerza la relación positiva entre altos niveles de ética y eficiencia en la gestión.

4.1.8. Análisis de la variable independiente “Ética profesional”

Tabla 16. Frecuencia por variable

		ÉTICA PROFESIONAL			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Ética profesional	7	23,3	23,3	23,3
	Alto nivel de Ética profesional	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 1. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

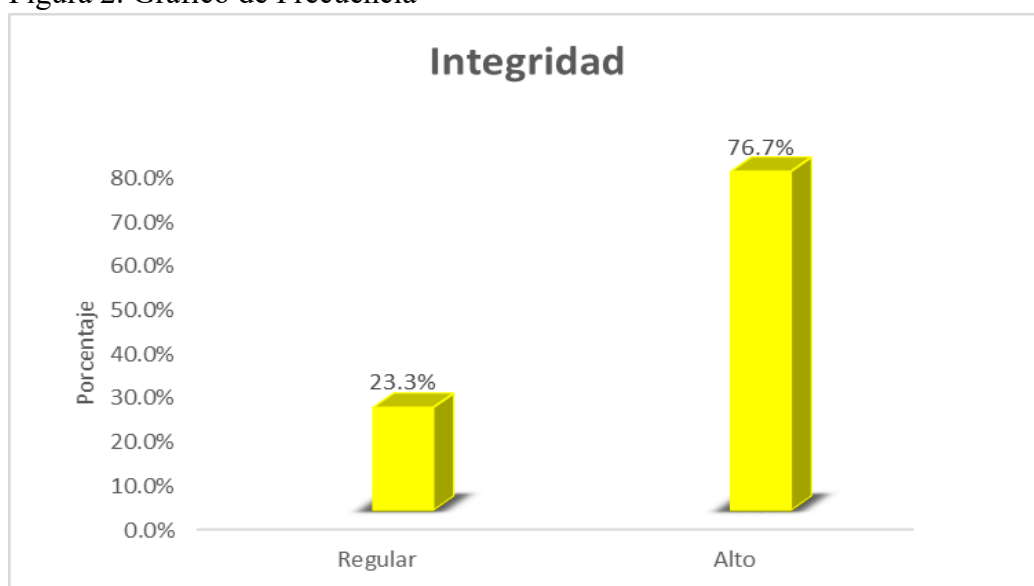
Se observan la Tabla 16 y la Figura 1, y muestran la frecuencia de los niveles de ética profesional entre los encuestados. Se observan que el 76,7% de los participantes posee un alto nivel de ética profesional, mientras que el 23,3% muestra un nivel regular. Este predominio de altos niveles de ética profesional (76,7%) sugiere que la mayoría de los encuestados mantienen principios éticos sólidos en su desempeño laboral, lo cual podría influir positivamente en otros aspectos, como la eficiencia en la gestión de casos.

4.1.8.1. Dimensión “Integridad”

Tabla 17. Frecuencia por dimensión

		Integridad			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regula nivel de Integridad	7	23,3	23,3	23,3
	Alto nivel de Integridad	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 2. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

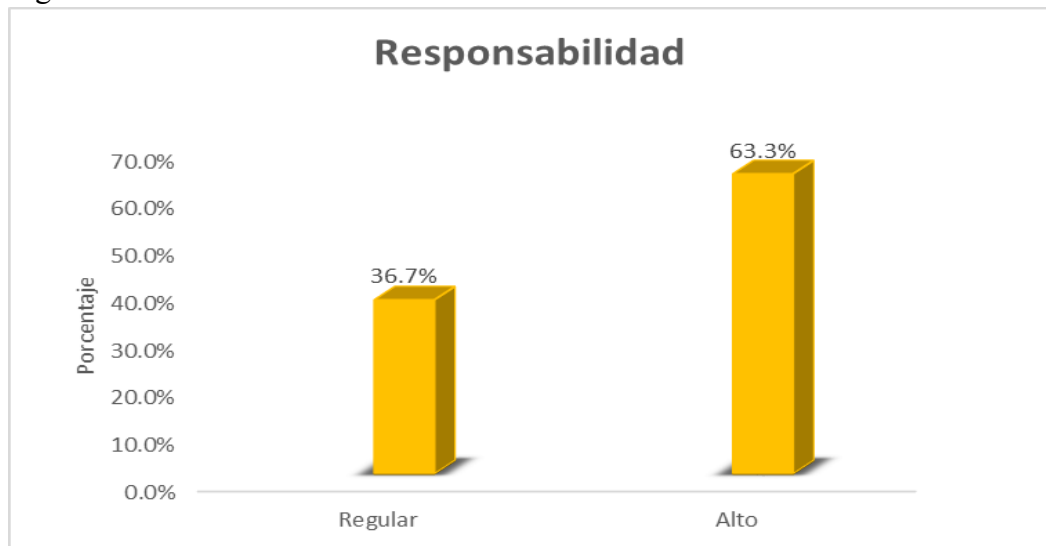
Se observan en la Tabla 17 y la Figura 2, en el cual, presentan la distribución de la dimensión "Integridad" entre los encuestados. Se observan que el 76,7% de los participantes reporta un alto nivel de integridad, mientras que el 23,3% manifiesta un nivel regular. Este alto porcentaje de integridad refleja una fuerte adhesión a principios éticos entre la mayoría de los trabajadores, lo cual es esencial para fomentar una cultura organizacional basada en la confianza y el respeto a los valores éticos.

4.1.8.2. Dimensión “Responsabilidad”

Tabla 18. Frecuencia por dimensión

		Responsabilidad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Responsabilidad	11	36,7	36,7	36,7
	Alto nivel de Responsabilidad	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 3. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

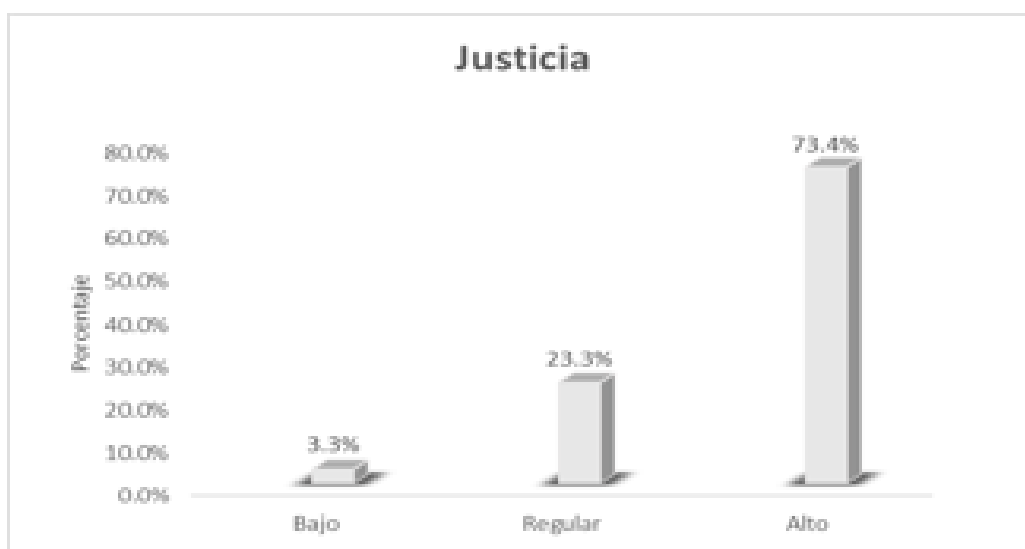
Se observan en la Tabla 18 y Figura 3, en lo cual, muestran la distribución de la dimensión "Responsabilidad" entre los encuestados. Se observan que el 63,3% de los participantes indica un alto nivel de responsabilidad en su desempeño, mientras que el 36,7% reporta un nivel regular. Estos datos reflejan que, aunque la mayoría de los trabajadores asume sus tareas con un alto grado de compromiso y cumplimiento de sus deberes, existe una porción significativa que presenta un nivel de responsabilidad moderado, lo que podría influir en la eficiencia global del equipo.

4.1.8.3. Dimensión “Justicia”

Tabla 19. Frecuencia por dimensión

		Justicia			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo nivel de Justicia	1	3,3	3,3	3,3
	Regular nivel de Justicia	7	23,3	23,3	26,7
	Alto nivel de Justicia	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 4. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

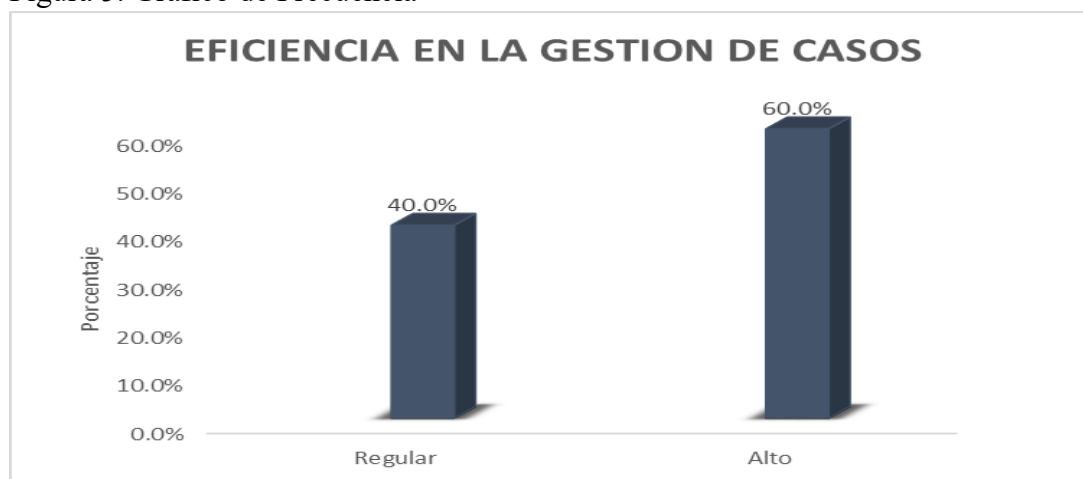
Se observan en la Tabla 19 y la Figura 4, en el cual, presentan la frecuencia de la dimensión “Justicia” en los participantes del estudio. Se observan que el 73,3% de los encuestados percibe un alto nivel de justicia en el entorno laboral, seguido de un 23,3% que reporta un nivel regular y un 3,3% que indica un bajo nivel. Estos resultados sugieren que una mayoría significativa de los trabajadores percibe prácticas justas en el tratamiento de sus funciones y derechos, aunque una pequeña proporción percibe áreas de mejora en este aspecto.

4.1.9. Análisis de la variable dependiente “Eficiencia en gestión de casos”

Tabla 20. Frecuencia por variable

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Eficiencia en gestión de casos	12	40,0	40,0	40,0
	Alto nivel de Eficiencia en gestión de casos	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 5. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

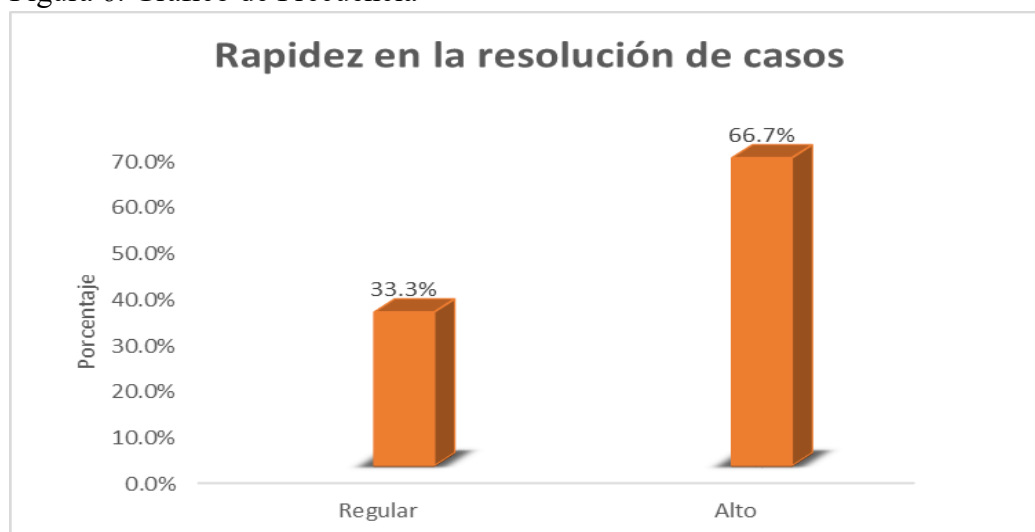
Se observan de la Tabla 20 y Figura 5, muestran la frecuencia de la variable dependiente “Eficiencia en la gestión de casos” entre los participantes del estudio. Se observa que el 60% de los encuestados considera que existe un alto nivel de eficiencia en la gestión de casos, mientras que el 40% restante califica esta eficiencia como regular. Estos resultados indican que la mayoría de los trabajadores percibe un desempeño positivo en la gestión de casos dentro de su entorno laboral, lo que sugiere un funcionamiento eficaz de los procesos y procedimientos establecidos. Sin embargo, la existencia de un 40% que señala un nivel regular sugiere la necesidad de identificar y abordar posibles áreas de mejora, con el fin de optimizar aún más la eficiencia en la gestión de casos.

4.1.9.1. Dimensión “Rapidez en la resolución de casos”

Tabla 21. Frecuencia por dimensión

		Rapidez en la resolución de casos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Rapidez en la resolución de casos	10	33,3	33,3	33,3
	Alto nivel de Rapidez en la resolución de casos	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 6. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

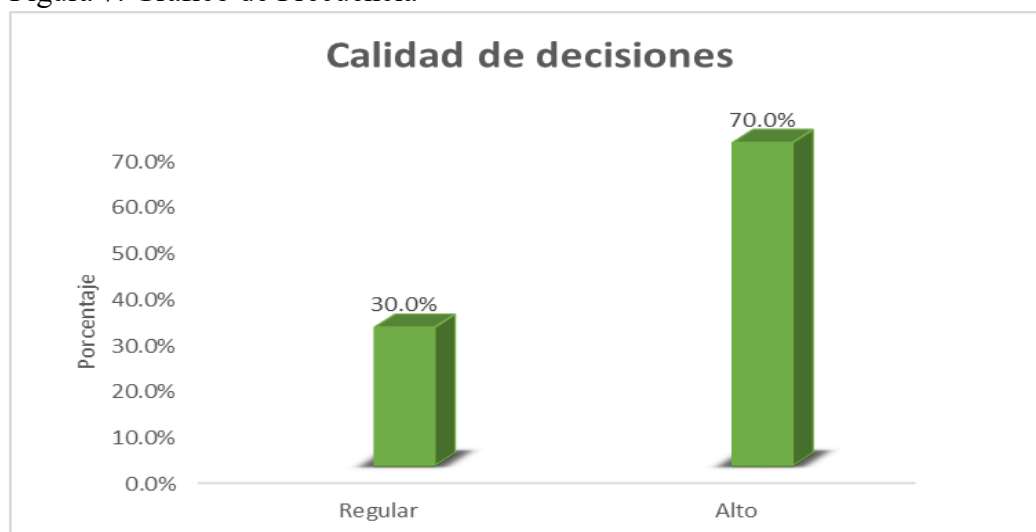
En la Tabla 21 y Figura 6, presentan la frecuencia de la dimensión “Rapidez en la resolución de casos” entre los participantes. De los encuestados, el 66,7% consideran que la rapidez en la resolución de casos es alta, mientras que el 33,3% la califica como regular. Estos resultados indican que, en general, la percepción sobre la rapidez en la gestión de casos es positiva, sugiriendo que los procesos para resolver casos se están llevando a cabo de manera eficiente y en un tiempo razonable. Sin embargo, la proporción de encuestados que considera que la rapidez es regular señala que todavía existen oportunidades para mejorar y optimizar los tiempos de respuesta.

4.1.9.2. Dimensión “Calidad de decisiones”

Tabla 22. Frecuencia por dimensión

		Calidad de decisiones			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Calidad de decisiones	9	30,0	30,0	30,0
	Alto nivel de Calidad de decisiones	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 7. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

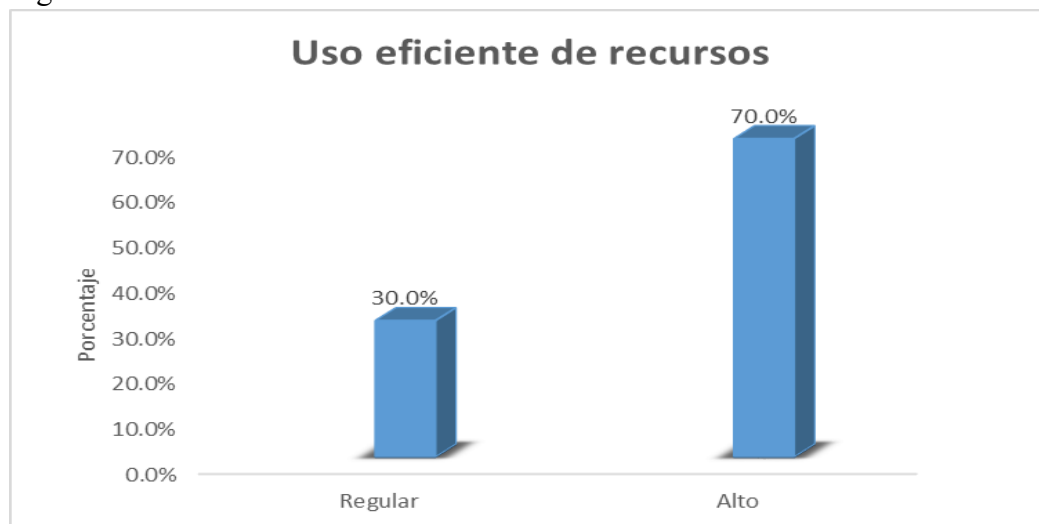
En la Tabla 22 y Figura 7, muestran la frecuencia de la dimensión “Calidad de decisiones” entre los encuestados. De los participantes, el 70,0% califican la calidad de las decisiones como alta, mientras que el 30,0% la considera regular. Estos resultados sugieren que, en general, hay una percepción positiva respecto a la calidad de las decisiones tomadas en la gestión de casos. La mayoría de los encuestados confía en que las decisiones son adecuadas y efectivas. Sin embargo, el hecho de que una tercera parte de los participantes considere que la calidad es regular indica que aún hay espacio para mejorar.

4.1.9.3. Dimensión “Uso eficiente de recursos”

Tabla 23. Frecuencia por dimensión

		Uso eficiente de recursos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel de Uso eficiente de recursos	9	30,0	30,0	30,0
	Alto nivel de Uso eficiente de recursos	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 8. Gráfico de Frecuencia



Interpretación:

En la Tabla 23 y Figura 8, presenta la frecuencia de la dimensión “Uso eficiente de recursos” entre los encuestados. De los participantes, el 70,0% consideran que el uso de recursos es alto, mientras que el 30,0% lo califica como regular. Estos resultados indican que la mayoría de los encuestados percibe un uso adecuado y eficiente de los recursos en la gestión de casos, lo que sugiere que las instituciones están optimizando sus capacidades para abordar los desafíos presentados. Sin embargo, la existencia de un 30,0% que evalúa el uso de recursos como regular resalta la necesidad de seguir buscando mejoras en esta área.

4.2. Comprobación de la hipótesis

- a) **Nivel de significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .
- b) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_1 .
- c) **Estadístico de prueba:** Rho Spearman
- d) **Regla de decisión:**

Rechazar H_0 si la sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la sig. es mayor a 0,05

4.1.1. Verificación de la hipótesis general

- H_0** : La ética profesional no se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.
- H_1** : La ética profesional se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

Tabla 24. Correlación entre la variable independiente y la variable dependiente

Correlaciones			ÉTICA PROFESIONAL	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS
Rho de Spearman	ÉTICA PROFESIONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,802**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS	Coefficiente de correlación	,802**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 25. Regresión ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	25,995			
Final	2,839	23,156	1	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 26. Pseudo R Cuadrado

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,538
Nagelkerke	,727
McFadden	,573

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

La Tabla 24 resultados de la correlación de Spearman muestran que hay una correlación positiva significativa entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos (coeficiente de correlación de **0,802** con una significancia de **0,000**). Esto indica que a medida que mejora la ética profesional, también se incrementa la eficiencia en la gestión de casos. Dado que el valor de significancia es menor a 0,01, se rechaza la hipótesis nula **H₀** en favor de la alternativa **H₁**. Esto sugiere que existe una relación significativa entre ambas variables.

Por otro lado, la Tabla 25 muestra que el logaritmo de la verosimilitud (-2) para el modelo solo con la intersección es **25,995**, mientras que para el modelo final es **2,839**. El valor del Chi-cuadrado es **23,156** con un valor de significancia **0,000**. Esto indica que el modelo ajustado es significativamente mejor que el modelo nulo, lo que refuerza la conclusión de que la ética profesional afecta la eficiencia en la gestión de casos.

En resumen, los análisis no muestran una correlación significativa entre las variables examinadas, y el modelo de regresión ordinal no resulta significativo, con un ajuste bajo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H₁): **"La ética profesional**

se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024".

4.1.2. Verificación de las hipótesis específicas

4.1.2.1. Verificación de la primera hipótesis específica

H₀ : La ética profesional no se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H₁ : La ética profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

Tabla 27. Correlación según Rho de Spearman

Correlaciones			ÉTICA PROFESIONAL	Rapidez en la Resolución de Casos
Rho de Spearman	ÉTICA PROFESIONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,617**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Rapidez en la Resolución de Casos	Coefficiente de correlación	,617**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que la correlación es significativa según la Tabla ($p = 0,000$), se establece que existe una relación considerable entre la ética profesional y la rapidez en la resolución de casos. Esto indica que a medida que la ética profesional mejora, también se incrementa la rapidez en la resolución de casos. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1): ***“La ética***

profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024.”

4.1.2.2. Verificación de la segunda hipótesis específica

H₀ : La ética profesional no se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H₁ : La ética profesional se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

Tabla 28. Correlación según Rho de Spearman

Correlaciones			ÉTICA PROFESIONAL	Calidad de decisiones
Rho de Spearman	ÉTICA PROFESIONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,524**
		Sig. (bilateral)	.	,003
	Calidad de decisiones	Coefficiente de correlación	,524**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que la correlación es significativa según la Tabla ($p = 0,003$), se concluye que existe una relación considerable entre la ética profesional y la calidad de decisiones. Esto sugiere que a medida que se mejora la ética profesional, también se incrementa la calidad de las decisiones en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1): *“La ética profesional se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024.”*

4.1.2.3. Verificación de la tercera hipótesis específica

H₀ : La ética profesional no se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

H₁ : La ética profesional se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.

Tabla 29. Correlación según Rho de Spearman

Correlaciones			ÉTICA PROFESIONAL	Uso eficiente de recursos
Rho de Spearman	ÉTICA PROFESIONAL	Coeficiente de correlación	1,000	,683**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Uso eficiente de recursos	Coeficiente de correlación	,683**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que la correlación es significativa según la Tabla ($p = 0,000$), se establece que existe una relación considerable entre la ética profesional y el uso eficiente de recursos. Esto indica que una mejora en la ética profesional está asociada con un uso más eficiente de los recursos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1): ***“La ética profesional se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024.”***

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En la presente investigación, el objetivo general es determinar la relación de la ética profesional con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024; que es fundamental para evaluar cómo los principios éticos influyen en la calidad y efectividad de las acciones administrativas y legales dentro de esta institución. A través de este estudio, se pretende identificar si un mayor compromiso con la ética profesional resulta en una mejora en la gestión de casos, lo que podría reflejarse en una atención más responsable y transparente hacia los ciudadanos. Al analizar esta relación, se busca resaltar la importancia de los estándares éticos en la práctica pública y cómo estos pueden promover una cultura organizacional enfocada en el servicio y la justicia.

Asimismo, el resultado de esta investigación indica que existe una relación positiva y significativa entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. Los hallazgos sugieren que cuando los profesionales se adhieren a altos estándares éticos, esto se traduce en un mejor desempeño en la resolución de casos, una gestión más efectiva de los recursos y una mayor satisfacción entre los ciudadanos. Además, el fortalecimiento de la ética en el trabajo cotidiano de la procuraduría no solo mejora la eficiencia, sino que también fomenta la confianza del público en la institución, promoviendo así el bienestar social y la integridad en la administración pública.

Se llevó a cabo un análisis riguroso para garantizar la validez y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados. La validez de contenido es un aspecto fundamental en la evaluación de las variables de estudio, ya que garantiza que los instrumentos de medición reflejan de manera precisa los conceptos que se pretenden analizar. En este sentido, la evaluación de las variables “Ética profesional” y “Eficiencia en la gestión de casos” ha demostrado ser adecuada, según los resultados obtenidos.

De acuerdo con los procedimientos analizados en las Tablas 2 y 3, la distancia de puntos múltiples se ha establecido en 1.11. Este valor se encuentra dentro del intervalo común A, que indica una "Adecuación en gran medida". Este resultado sugiere que los ítems diseñados para medir la ética profesional son relevantes y pertinentes para capturar las distintas dimensiones del constructo. La validez de contenido, en este caso, refleja que los participantes comprenden claramente los elementos de ética profesional que se les presentan, lo que fortalece la fiabilidad de los datos recolectados.

Similarmente, para la variable "Eficiencia en la gestión de casos", los procedimientos de las Tablas 4 y 5 resultaron en una distancia de puntos múltiples de 3, también ubicándose dentro del intervalo común B, que denota "Adecuación en gran medida". Este hallazgo sugiere que las herramientas de evaluación utilizadas son efectivas para medir la eficiencia en la gestión de casos. La consistencia y claridad en la formulación de los ítems garantizan que la variable se está midiendo de manera precisa, lo que resulta crucial para interpretar los resultados de manera confiable.

Además de la validez, la confiabilidad de un instrumento de medición es crucial para asegurar la validez de los resultados obtenidos en la investigación. Para evaluar la confiabilidad de las variables en este estudio, se aplicó la Escala de Alpha de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems del instrumento. A continuación, se presenta el análisis de confiabilidad para las variables "Ética Profesional" y "Eficiencia en la gestión de casos".

La Tabla 7. Muestra el análisis de fiabilidad de la variable "Ética Profesional" utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach, que proporciona una medida de la consistencia interna de los ítems. El valor obtenido es de **0.874**, que, según la escala presentada en la Tabla 6, se clasifica como "bueno". Este resultado implica que los **15 ítems** que componen el instrumento para esta variable están altamente correlacionados entre sí, lo que sugiere que el instrumento mide de manera consistente el concepto de ética profesional dentro del contexto de la

investigación. Una alta confiabilidad indica que los resultados son más propensos a ser reproducibles y reflejan adecuadamente la realidad del fenómeno estudiado.

La Tabla 8. Presenta el análisis de fiabilidad de la variable “Eficiencia en la gestión de casos”, donde el coeficiente Alpha de Cronbach es de **0.890** para los mismos **15 ítems**. Este valor también es considerado “bueno” de acuerdo con la escala de interpretación, lo que indica una alta consistencia interna entre los ítems del instrumento. En este caso, los ítems utilizados para medir esta variable están fuertemente correlacionados, lo que garantiza que el instrumento es muy confiable para evaluar el concepto de eficiencia en la gestión de casos.

El análisis de variabilidad para la variable “Ética Profesional”, presentado en la Tabla N° 09, indica que la percepción de los encuestados es generalmente positiva en relación con los principios éticos en su entorno laboral. En particular, se destacan las áreas de resistencia a la corrupción (media = 4,17, desv. = 0,648), gestión adecuada de recursos (media = 4,20, desv. = 0,664) y fomento de la autocrítica y mejora continua (media = 4,23, desv. = 0,626), lo que sugiere un fuerte compromiso hacia los valores de honestidad y responsabilidad entre los encuestados. Sin embargo, la menor media registrada en la transparencia del proceso de evaluación de casos (media = 3,47, desv. = 1,074) indica una oportunidad significativa de mejora en este aspecto, ya que la alta desviación estándar refleja una diversidad de opiniones que podría señalar preocupaciones sobre la claridad y apertura en este proceso. Esto resalta la importancia de implementar medidas que fortalezcan la percepción de transparencia, un aspecto clave para consolidar una cultura ética robusta.

Los análisis de correlación de Pearson, presentados en la Tabla N° 10, corroboran la relación significativa entre los diferentes ítems evaluados en ética profesional. Por ejemplo, la alta correlación entre la congruencia de acciones con los principios éticos y la autocrítica ($r = 0,556$) sugiere que aquellos que se alinean con los valores éticos de la institución son también propensos a buscar la mejora personal. Además, la relación significativa entre la honestidad y la congruencia de acciones ($r = 0,605$) subraya cómo la percepción de la honestidad impacta la

alineación con los valores institucionales. A pesar de las correlaciones generalmente fuertes, la baja correlación observada en la transparencia en la evaluación de casos ($r = 0,145$) y la gestión de recursos ($r = 0,260$) sugiere que estos aspectos podrían ser percibidos como menos interrelacionados con la ética profesional, lo que indica la necesidad de intervenciones específicas en estas áreas.

El análisis de variabilidad de la variable “Eficiencia en la gestión de casos” en la Tabla N° 11 muestra una percepción positiva de los encuestados respecto a varios aspectos de la administración de casos. La media más alta, correspondiente a la optimización de los tiempos operativos (media = 4,37, desv. = 0,765), señala un reconocimiento favorable hacia la efectividad en la gestión del tiempo. Otros aspectos, como el cumplimiento de plazos procesales (media = 4,13, desv. = 0,730) y la precisión jurídica de las decisiones (media = 4,13, desv. = 0,900), refuerzan esta percepción de eficacia. Sin embargo, áreas con menor satisfacción, como la coherencia en las resoluciones (media = 3,67, desv. = 0,994), sugieren una percepción de inconsistencia en la gestión que podría afectar la confianza de los involucrados. Asimismo, la variabilidad en el índice de apelaciones (desv. = 0,960) refleja oportunidades de mejora en la calidad de las resoluciones y su aceptación por las partes.

El análisis de correlaciones de Pearson, detallado en la Tabla N° 12, muestra relaciones significativas entre diversos factores de eficiencia en la gestión de casos. Las correlaciones altas, como la reducción de casos pendientes ($r = 0,518^{**}$) y el incremento en el índice de cierre de casos urgentes ($r = 0,535^{**}$), evidencian que una gestión adecuada del tiempo está asociada con una mayor efectividad en la resolución de casos. Asimismo, la precisión jurídica ($r = 0,588^{**}$) y la coherencia en resoluciones ($r = 0,507^{**}$) son indicadores clave que refuerzan la percepción de eficiencia. Por otro lado, la satisfacción de las partes involucradas presenta una correlación moderada con la eficiencia ($r = 0,389^{*}$), sugiriendo que una gestión eficiente puede impactar positivamente la aceptación de las decisiones por los involucrados. Los índices de apelaciones y retorno sobre inversión en recursos también reflejan correlaciones moderadas ($r = 0,413^{*}$ y $r = 0,450^{*}$).

respectivamente), sugiriendo que la eficiencia podría depender de una menor cantidad de apelaciones y una mejor relación entre recursos invertidos y casos resueltos. Sin embargo, las correlaciones bajas en la velocidad de respuesta inicial ($r = 0,080$) y el uso de tecnología ($r = 0,168$) indican que estos factores podrían no ser determinantes en la percepción de eficiencia, lo que resalta la necesidad de priorizar otros elementos más impactantes en el proceso.

Los resultados de la prueba de normalidad para la variable "Ética profesional" revelan que el estadístico Kolmogorov-Smirnov es de 0.440 con un valor de significancia de 0.000. Dado que este p-valor es menor a 0.05, se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que los datos no provienen de una distribución normal. Este mismo análisis se aplica a la variable "Eficiencia en la gestión de casos", donde el estadístico es de 0.389 y también presenta un p-valor de 0.000, lo que lleva a rechazar la hipótesis de normalidad. La falta de normalidad en ambas variables puede tener implicaciones importantes en el análisis posterior, sugiriendo la necesidad de aplicar métodos estadísticos no paramétricos en futuros análisis.

En cuanto al análisis cruzado de las variables de estudio, la Tabla 15 indica una clara relación positiva entre los niveles de ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos. El 60% de los encuestados con un alto nivel de ética profesional también reportan un alto nivel de eficiencia en su gestión, lo que sugiere que un compromiso ético robusto puede estar correlacionado con un mejor desempeño en el trabajo. Por el contrario, el 30% de aquellos que tienen un nivel regular de ética también muestran un nivel regular de eficiencia, indicando que una ética débil podría afectar negativamente su desempeño laboral. La ausencia de casos de alta eficiencia entre quienes tienen un nivel regular de ética refuerza la idea de que la ética profesional es fundamental para lograr prácticas eficientes en el ámbito laboral.

El análisis de la variable independiente "Ética profesional" muestra que el 76,7% de los encuestados poseen un alto nivel de ética, mientras que solo el 23,3% presenta un nivel regular. Este predominio sugiere que una gran mayoría de los participantes valora y aplica principios éticos en su desempeño laboral, lo cual

podría ser un factor positivo que impacta en otras dimensiones del trabajo, como la eficiencia en la gestión de casos. El compromiso ético de los trabajadores es fundamental para establecer un ambiente de trabajo saludable y eficiente.

La dimensión "Integridad" también se destaca, con un 76,7% de los encuestados reportando un alto nivel, lo que evidencia un fuerte compromiso con principios éticos. Este resultado es crucial para la creación de una cultura organizacional sólida, ya que la integridad fomenta un entorno de confianza y respeto mutuo. En contraste, la dimensión "Responsabilidad" revela que el 63,3% de los participantes asumen sus funciones con un alto grado de compromiso, mientras que un 36,7% muestra un nivel regular de responsabilidad. Este hallazgo sugiere que, aunque la mayoría de los trabajadores cumplen con sus deberes, existe un grupo que podría beneficiarse de un refuerzo en su compromiso.

Y, en la dimensión "Justicia", se observa que el 73,3% de los encuestados percibe un alto nivel de justicia en su entorno laboral. Este dato es alentador, aunque la presencia de un 3,3% que reporta un bajo nivel indica que aún existen áreas donde se pueden implementar mejoras. La percepción de justicia en el lugar de trabajo es esencial para mantener la motivación y el bienestar de los empleados, sugiriendo que una atención continua a este aspecto puede contribuir a un ambiente laboral más positivo.

En la comprobación de hipótesis, se empleó un nivel de significancia de 0,05. Bajo este umbral, valores de probabilidad iguales o inferiores indican la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1) y el rechazo de la hipótesis nula (H_0). En contraste, valores mayores a 0,05 señalan la aceptación de H_0 . Se utilizó el coeficiente Rho de Spearman como estadístico de prueba, con la regla de decisión de rechazar H_0 cuando la significancia es inferior a 0,05.

Para la hipótesis general planteada, el análisis de correlación de Spearman (Tabla 24) evidencia una correlación positiva y significativa ($r=0,802$, $p=0,000$) entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión de casos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024; rechazando así H_0 y aceptando H_1 .

La regresión ordinal (Tablas 25 y 26) también refuerza estos hallazgos, indicando que el modelo ajustado es significativamente mejor que el modelo nulo, confirmando el impacto de la ética profesional en la eficiencia de gestión.

En la primera hipótesis específica, que relaciona la ética profesional con la rapidez en la resolución de casos, la Tabla 27 muestra una correlación significativa ($r=0,617$, $p=0,000$). Esta correlación sugiere que una ética profesional sólida acelera la resolución de casos, validando la hipótesis alternativa.

Para la segunda hipótesis específica, respecto a la calidad de decisiones, se encontró una correlación moderada y significativa ($r=0,524$, $p=0,003$), indicando que mejoras en la ética profesional están asociadas a decisiones de mayor calidad, rechazando H_0 en favor de H_1 .

Finalmente, en la tercera hipótesis específica, que aborda la relación entre la ética profesional y el uso eficiente de recursos, la Tabla 29 indica una correlación positiva y significativa ($r=0,683$, $p=0,000$). Esto confirma que una ética profesional elevada contribuye a un uso más eficiente de los recursos en la entidad analizada.

En conclusión, todos los análisis evidencian una relación significativa entre la ética profesional y distintos aspectos de la eficiencia en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, respaldando la hipótesis general y específicas propuestas.

Relación entre los resultados y los objetivos específicos de la investigación

El primer objetivo específico de esta investigación es establecer la relación de la ética profesional con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. Este aspecto es crucial, ya que la prontitud en la atención de casos no solo impacta la satisfacción del ciudadano, sino que también refleja el compromiso de la procuraduría con la justicia y la eficiencia administrativa. Los resultados obtenidos muestran que una fuerte adherencia a principios éticos por parte del personal se correlaciona directamente con una reducción en los tiempos de respuesta en la gestión de casos. Esto sugiere que los

profesionales éticos tienden a priorizar y agilizar sus labores, lo que se traduce en un servicio más efectivo y oportuno.

El segundo objetivo específico se centra en establecer la relación de la ética profesional con la calidad de las decisiones tomadas por la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. La calidad de las decisiones es un indicador vital de la competencia institucional y, a su vez, afecta la percepción pública sobre la institución. Los resultados indican que los funcionarios que actúan con integridad y en conformidad con los lineamientos éticos son más propensos a tomar decisiones informadas y justas. Este compromiso ético se traduce en una toma de decisiones más sólida, contribuyendo así a una mayor efectividad en su labor y, en última instancia, en una mejor protección de los derechos de los ciudadanos.

Finalmente, el tercer objetivo específico busca establecer la relación de la ética profesional con el uso eficiente de recursos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. La eficiencia en el uso de recursos es esencial para maximizar el impacto de los servicios legales ofrecidos a la sociedad. Los hallazgos de la investigación revelan que un comportamiento ético conlleva a una gestión más cuidadosa y responsable de los recursos disponibles, lo que a su vez favorece una mejor planificación y ejecución de las actividades del organismo. Esto resalta la importancia de la ética no solo como un conjunto de normas, sino como un factor determinante en la gestión efectiva que beneficia la operativa institucional y fortalece la confianza de la comunidad en la Procuraduría.

Conexión con los antecedentes y el marco teórico

En consonancia con investigaciones previas, como la tesis de Guaranda y Chicaiza (2024), destacan que la aplicación de principios éticos en el trabajo de los auditores conduce a una mejora significativa en la calidad de las auditorías y en la percepción pública de estos profesionales. Este enfoque es relevante para la investigación sobre la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, donde la integridad y la ética pueden también influir positivamente en la calidad de la toma de decisiones. Al igual que en el contexto de la auditoría, es posible que una mayor

ética en la Procuraduría resulte en una mejora en la atención a los casos, así como en la imagen de la institución frente a los ciudadanos. Esto resalta la necesidad de incorporar una cultura ética sólida como parte de la misión institucional, favoreciendo tanto el desempeño interno como la confianza externa.

El estudio de Jaramillo (2024), establece una clara relación entre la ética profesional y el rendimiento laboral en el sector público, sugiriendo que aquellos servidores con altos niveles de ética tienden a sobresalir en su desempeño. Este hallazgo se puede aplicar a la Procuraduría Pública, donde fomentar un ambiente ético podría resultar en mejoras sustanciales en la gestión de casos y en la eficacia en el cumplimiento de sus funciones. La evidencia sugiere que incrementar la ética entre los funcionarios puede redundar en una mayor eficiencia y efectividad en el organismo. Por tanto, fortalecer la ética en este contexto no solo beneficiaría a la institución en términos de operatividad, sino que también marcaría la diferencia en la satisfacción de los ciudadanos con los servicios recibidos.

En la tesis de Mora y Saavedra (2023) también ilustran cómo la ética en la contabilidad es fundamental para mantener la confianza del público en esta profesión. Este concepto es aplicable a la Procuraduría, donde la transparencia y la integridad son esenciales para su credibilidad ante la sociedad. La confianza de los ciudadanos en la Procuraduría se ve fuertemente influenciada por la percepción de la ética en su trabajo. Si los ciudadanos consideran que sus decisiones son fundamentadas en principios éticos, es más probable que enfrenten la gestión pública con fe y apoyo. Esto pone de manifiesto que, más allá de los resultados tangibles, la práctica ética puede tener un impacto significativo en la percepción pública y el respaldo social hacia la institución.

El trabajo de Jiménez (2022) resalta la importancia de la ética en la toma de decisiones financieras, enfatizando que un número considerable de estudiantes considera que la ética es crucial en este ámbito. Esta perspectiva tiene implicaciones significativas para la Procuraduría, en la que las decisiones pueden involucrar recursos y derechos ciudadanos. Es fundamental que los futuros profesionales del sector público reciban una formación ética sólida para enfrentar los desafíos que

surgen en su práctica diaria, garantizando decisiones responsables y equitativas. Aumentar la conciencia sobre la ética en la toma de decisiones podría contribuir a una gestión más justa y eficaz en la Procuraduría, generando así un entorno en el que la ética se convierta en un pilar central de su actuación.

De acuerdo al trabajo de Uvalle (2014), enfatiza que la ética es un componente esencial en la interacción entre la administración pública y la sociedad civil. La investigación sobre la Procuraduría Pública se beneficia de esta visión al considerar que una sólida base ética en su funcionamiento podría fomentar la confianza y la aceptación por parte de la ciudadanía. La ética no solo se presenta como un valor, sino como un factor determinante en la calidad de la gestión pública y en la prevención de la corrupción. Los hallazgos sugieren que promover la ética puede servir como un medio para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, elementos clave para generar confianza en las instituciones estatales y, por ende, en la Procuraduría. Este abordaje favorable contribuiría al fortalecimiento de la democracia y a una mejor calidad de vida en la sociedad.

Los antecedentes nacionales y locales ofrecen una perspectiva clave sobre la relación entre la ética profesional y la eficiencia en la gestión pública, iluminando aspectos relevantes que pueden ser aplicables al contexto de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna. La investigación de Olivera (2024) sobre la Corte Superior de Justicia de Lima revela que el aumento en los niveles de ética personal y profesional entre los servidores públicos se correlaciona directamente con un incremento en su productividad. Este hallazgo resalta la importancia de cultivar una cultura organizacional basada en principios éticos, sugiriendo que iniciativas similares en la Procuraduría podrían resultar en mejoras significativas en la efectividad y el rendimiento del personal. Al promover un entorno ético, no solo se potenciaría la motivación personal, sino que también se mejoraría la percepción del servicio brindado a la ciudadanía.

Por otro lado, el estudio de Gamarra et al. (2023) sugiere que la relación entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado es intensa y positiva. Este hallazgo es relevante para la

Procuraduría, pues insinúa que implementar programas de formación ética puede optimizar la eficiencia administrativa. Los estudiantes encuestados destacan la importancia de la ética en la toma de decisiones, lo cual lleva a la conclusión de que integrar estos valores en la educación de futuros profesionales es fundamental. Para la Procuraduría, fomentar un compromiso ético entre sus servidores podría resultar en un impacto positivo en la toma de decisiones y, a la larga, en el servicio ofrecido a la ciudadanía.

La investigación de Belén (2023) también refuerza esta línea de pensamiento al hallar una relación moderada entre la ética profesional y el desempeño de los funcionarios públicos en una municipalidad provincial. Aunque la correlación identificada no es muy alta, su significancia muestra que mejorar la ética puede contribuir a un mejor desempeño en las funciones públicas. Esto implica que en la Procuraduría se podría lograr una efectividad superior al fortalecer los principios éticos en su sistema de trabajo. Al poner un énfasis en la capacitación en ética, se podría elevar la satisfacción laboral de los funcionarios y, como consecuencia, la confianza de la ciudadanía en su gestión.

Montenegro (2022) aborda la percepción de la corrupción y la cultura ética en colaboradores del gobierno regional de Piura, indicando que una cultura ética robusta puede ser un factor mitigante frente a la corrupción. Este aspecto se vuelve crucial para la Procuraduría Pública, donde la transparencia y la confianza son esenciales para su funcionamiento. La investigación enfatiza que fomentar una cultura ética podría no solo mejorar la imagen institucional, sino también ser determinante en cómo los ciudadanos perciben la integridad de la administración pública. La implementación de programas de capacitación en ética, como sugiere el estudio, podría fortalecer la cultura ética en la Procuraduría y, a su vez, disminuir la percepción de corrupción que podría existir entre la ciudadanía.

Al aplicar estos hallazgos en el contexto de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, se puede inferir que una atención especial a la ética profesional podría resultar en beneficios significativos en términos de productividad, confianza ciudadana y el fortalecimiento de instituciones,

contribuyendo así a mejorar la calidad del servicio público que se ofrece a la comunidad.

Implicancias prácticas

El estudio tiene implicancias prácticas significativas. En primer lugar, sugiere la necesidad de implementar programas de formación ética continua para los funcionarios de la Procuraduría Pública. Estas capacitaciones deberían enfocarse en la aplicación práctica de principios éticos en la toma de decisiones diarias, así como en el desarrollo de habilidades para gestionar recursos de manera eficiente. Además, se identificó que las percepciones de justicia y responsabilidad son áreas críticas que requieren atención especial. Esto subraya la importancia de fortalecer los mecanismos internos de evaluación y supervisión para garantizar un comportamiento ético consistente.

Limitaciones y oportunidades para investigaciones futuras

Entre las limitaciones del estudio, destaca el tamaño reducido de la muestra, compuesto por 30 personas del personal administrativo, lo que podría restringir la generalización de los resultados a otras regiones o instituciones. Asimismo, factores externos como las presiones políticas o las limitaciones presupuestarias no fueron controlados en esta investigación, lo que abre oportunidades para estudios futuros que exploren estas variables. En síntesis, este estudio reafirma la relevancia de la ética profesional como un pilar fundamental para la eficiencia administrativa. Aunque los hallazgos son consistentes con investigaciones anteriores, la inclusión de un enfoque regional permite abordar problemas específicos del contexto de la Procuraduría Pública en Tacna. La promoción de una cultura organizacional ética se presenta como una estrategia clave para mejorar no solo la gestión de casos, sino también la percepción pública de las instituciones gubernamentales.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primera

La ética profesional se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024 ($\rho=0.802$, $p=0.000$).

Segunda

La ética profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024 ($\rho=0.617$, $p=0.000$).

Tercera

La ética profesional se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024 ($\rho=0.524$, $p=0.003$).

Cuarta

La ética profesional se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna en 2024 ($\rho=0.683$, $p=0.000$).

6.2. Recomendaciones

Primera

Para mejorar la percepción de transparencia en el proceso de evaluación de casos, se recomienda implementar protocolos claros y accesibles que promuevan la apertura y la rendición de cuentas en cada etapa. Esto podría incluir revisiones periódicas, auditorías y capacitación para asegurar que las prácticas de transparencia se adopten como parte integral de la ética profesional.

Segunda

Es recomendable llevar a cabo programas de capacitación continua en ética profesional para mejorar los niveles de responsabilidad y justicia percibidos. Estos programas pueden abordar temas como la resistencia a la corrupción, la autocrítica y el cumplimiento de deberes, fortaleciendo el compromiso ético y la coherencia en el desempeño laboral.

Tercera

Se sugiere revisar y mejorar la asignación de recursos y el apoyo en los procesos de resolución de casos para optimizar la gestión y lograr una mayor coherencia en las resoluciones. Establecer criterios claros y recursos adecuados facilita la toma de decisiones fundamentadas, promoviendo la percepción de justicia y eficiencia.

Cuarta

Es recomendable implementar herramientas tecnológicas que optimicen la administración de casos sin comprometer los valores éticos. Estas herramientas pueden incluir sistemas de gestión con trazabilidad y monitoreo, apoyando la transparencia y la precisión en cada fase del proceso.

Quinta

Para reducir la recurrencia de apelaciones y mejorar la aceptación de decisiones, se recomienda implementar un sistema de retroalimentación que permita identificar causas comunes de apelación. Esto mejorará los aspectos que afectan la satisfacción de las partes involucradas, fomentando así la confianza en el proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belen, B. (2023). *Ética profesional y el desempeño de los funcionarios públicos de una municipalidad provincial, Arequipa – 2023*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125107/Calderon_DBCB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Busher, H. y James, N. (2013). The Ethical Framework of Research Practice. En H. Busher, & N. James. doi:<http://dx.doi.org/10.4135/9781473957695.n7>
- Court of Appeals of Kansas. (2016). State v. Jones. No. 113. Recuperado el 29 de agosto de 2024
- Expediente N° 00028-2011-PI/TC. (2011). *Sentencia del Tribunal Constitucional del Perú*. Recuperado el 29 de agosto de 2024
- Expediente N° 3954-2006-PA/TC. (11 de diciembre de 2006). *Sentencia del Tribunal Constitucional*. Recuperado el 29 de agosto de 2024, de <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2007/03954-2006-AA.html>
- Gamarra, R., Sallca, M. y Miranda, H. (2023). *Relación entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, según la percepción de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huallaga*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de <https://revista.uct.edu.pe/index.php/searching/article/view/409>
- Greenfield, O. (2021). Ethical Leadership and Organizational Efficiency in Public Sector Institutions: A Study of the U.S. Federal Agencies. Recuperado el 20 de agosto de 2024
- Guaranda, N. y Chicaiza, M. (2024). *Influencia de la Ética Profesional en la Toma de Decisiones de los Auditores en la Provincia de Pichincha*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de

<https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.13117728/583>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education. doi:<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Huamán, R. A. (2020). *Relación entre la Ética Institucional y la Gestión Eficiente en las Entidades Públicas del Perú: Un Análisis en el Ministerio de Justicia*. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/13462>

Jaramillo, N. (2024). *Ética Profesional en los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán y su Impacto en el Desempeño Laboral*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/2489/1/307-%20JARAMILLO%20TULC%C3%81N%20NELSON%20AN%C3%8DBAL.pdf>

Jiménez, V. (2022). *Ética profesional y su importancia en la toma de decisiones financieras para estudiantes de Administración Financiera en el Tecnológico de Antioquia*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/3062/Etica%20Profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Johnson, M. y Harris, E. (2020). *The Impact of Ethical Standards on Public Sector Efficiency: A Comparative Study of Nordic Countries*. Recuperado el 20 de agosto de 2024

Martínez, L. (2019). *Ethical Governance and Public Sector Efficiency: Evidence from Latin America*. Recuperado el 10 de agosto de 2024

Mendy, O. (2023). *Ethics and Accountability in Government Bureaucracy*. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de Universitas Atma Jaya Yogyakarta, Indonesia: <https://jurnal.fh.unila.ac.id/index.php/plr/article/view/3064>

- Montenegro, M. (2022). *Percepción sobre la corrupción y la cultura ética de los colaboradores del gobierno regional en los usuarios de la región Piura*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97686/Montenegro_RM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Mora, L. y Saavedra, K. (2023). *La Importancia de la Ética Profesional en la Contabilidad*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/15990/FF-DC-125_Informe%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olivera, L. (2024). *La relación entre la ética y la productividad de los servidores públicos de la Corte Superior de Justicia de Lima - Zavala 2023*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6f78f0ea-c6e4-4c7c-86f7-89232539cc18/content>
- Osmo, R. y Landau, R. (2010). The Role of Ethical Theories in Decision Making by Social Workers. En R. Osmo, & R. Landau, *The Role of Ethical Theories in Decision Making by Social Workers* (págs. 863-876). Social Work Education. doi:<http://dx.doi.org/10.1080/02615470600915910>
- Pilar, M. (2022). *Ética Profesional y Transparencia en la Gestión Pública: Un Estudio en la Contraloría General de la República del Perú*. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://tesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16738>
- Quispe, J. A. (2021). *Impacto de la Ética Profesional en la Eficiencia Administrativa del Sector Público: Caso del Gobierno Regional de Arequipa*. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/20.500.12590/14645>
- Rodríguez, J. (2020). *Ética aplicada a la gestión pública. Elementos programáticos y formativos desde la experiencia argentina*. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=267423>

Sarmiento, H. (2024). "*Manual de Metodología de la Investigación*". Primera Edición. Corporación Máxima S.A.C.

Uvalle, R. (2014). *La importancia de la ética en la formación de valor público*. Recuperado el 10 de setiembre de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n32/n32a4.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Problema general ¿Cómo la ética profesional se relaciona con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024? Problemas específicos a) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024? b) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024? c) ¿Cómo la ética profesional se relaciona con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024?	Objetivo general Determinar la relación de la ética profesional con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. Objetivos específicos a) Establecer la relación de la ética profesional con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. b) Establecer la relación de la ética profesional con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. c) Establecer la relación de la ética profesional con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Hipótesis general La ética profesional se relaciona significativamente con la eficiencia en la gestión de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. Hipótesis específicas a) La ética profesional se relaciona significativamente con la rapidez en la resolución de casos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. b) La ética profesional se relaciona significativamente con la calidad de decisiones de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024. c) La ética profesional se relaciona significativamente con el uso eficiente de recursos de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna, 2024.	Variable independiente: Ética profesional Variable dependiente: Eficiencia en la gestión de casos	Honestidad, transparencia, congruencia, fidelidad a principios éticos, resistencia a la corrupción, cumplimiento de deberes, rendición de cuentas, compromiso con la calidad, gestión adecuada de recursos, autocritica y mejora continua, equidad en la toma de decisiones, imparcialidad, respecto por los derechos de los demás, transparencia en la evaluación, protección contra discriminación. Tiempo promedio de resolución, reducción de casos pendientes, cumplimiento de plazos procesales, velocidad de respuesta inicial, índice de cierre de casos urgentes, precisión jurídica, coherencia en las resoluciones, índice de apelaciones, reversión de decisiones en instancias superiores, satisfacción de las partes involucradas, costo por caso resuelto, proporción de recursos humanos asignados, uso de tecnología en la gestión de casos, optimización de tiempos operativos, retorno sobre inversión en recursos.	Cuestionario

ANEXO 02: INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: El presente instrumento es para recoger datos para la investigación *“RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024”*, cabe mencionar que la información que proporcione será usada para fines académicos, motivo por el cual se le solicita sinceridad.

Marque con una X la casilla que mejor refleje su opinión, para lo cual:

TED = TOTALMENTE EN DESACUERDO

ED = EN DESACUERDO

N = NEUTRAL

DA = DE ACUERDO

TDA = TOTALMENTE DE ACUERDO

Nº	PREGUNTAS	TED	ED	N	DA	TDA
VARIABLE INDEPENDIENTE: ÉTICA PROFESIONAL						
1	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor central en el desempeño de su función?					
2	¿Considera Ud. que la transparencia es adecuada en las decisiones que se toman en su entorno laboral?					
3	¿Considera Ud. que sus acciones y decisiones son congruentes con los principios éticos establecidos por la Procuraduría?					
4	¿Considera Ud. que mantiene una fidelidad constante a los principios éticos en su trabajo diario?					
5	¿Considera Ud. que hay una resistencia efectiva a la corrupción dentro de su ámbito laboral?					
6	¿Considera Ud. que cumple adecuadamente con todos los deberes asignados en su puesto?					
7	¿Considera Ud. que existe una adecuada rendición de cuentas por las acciones y decisiones dentro de la Procuraduría?					
8	¿Considera Ud. que hay un compromiso real con la calidad en el desempeño de sus funciones?					
9	¿Considera Ud. que los recursos se gestionan adecuadamente en su área de trabajo?					
10	¿Considera Ud. que la autocrítica y la mejora continua son fomentadas en su entorno laboral?					

11	¿Considera Ud. que se garantiza equidad en la toma de decisiones dentro de la Procuraduría?					
12	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas son imparciales y libres de favoritismos?					
13	¿Considera Ud. que se respeta adecuadamente los derechos de todas las personas involucradas en los casos que se manejan?					
14	¿Considera Ud. que hay suficiente transparencia en el proceso de evaluación de casos?					
15	¿Considera Ud. que se protege adecuadamente contra la discriminación en el entorno laboral?					
VARIABLE DEPENDIENTE: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS						
16	¿Considera Ud. que el tiempo promedio de resolución de casos en su área es adecuado?					
17	¿Considera Ud. que ha habido una reducción significativa en el número de casos pendientes en los últimos meses?					
18	¿Considera Ud. que se cumplen de manera efectiva los plazos procesales establecidos para la resolución de casos?					
19	¿Considera Ud. que la velocidad de respuesta inicial a los casos es satisfactoria?					
20	¿Considera Ud. que se ha incrementado el índice de cierre de casos urgentes en el último año?					
21	¿Considera Ud. que las decisiones tomadas en los casos son precisas desde el punto de vista jurídico?					
22	¿Considera Ud. que hay coherencia en las resoluciones tomadas para casos similares?					
23	¿Considera Ud. que el índice de apelaciones es bajo, indicando la calidad y aceptabilidad de las decisiones tomadas?					
24	¿Considera Ud. que la reversión de decisiones en instancias superiores es mínima, lo cual refleja la calidad de las resoluciones iniciales?					
25	¿Considera Ud. que la satisfacción de las partes involucradas con las decisiones emitidas es alta?					

26	¿Considera Ud. que el costo por caso resuelto es razonable en comparación con los resultados obtenidos?					
27	¿Considera Ud. que la proporción de recursos humanos asignados a los casos es adecuada para manejar el volumen de trabajo?					
28	¿Considera Ud. que el uso de tecnología en la gestión de casos está optimizado para mejorar la eficiencia?					
29	¿Considera Ud. que los tiempos operativos se optimizan efectivamente para reducir ineficiencias en el manejo de casos?					
30	¿Considera Ud. que el retorno sobre inversión en recursos es alto en relación con los casos resueltos?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 03: INFORME DE EXPERTOS SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del Informante (experto): Edward Percy Vargas Valderrama.
- 1.2 Grado Académico: MAGISTER.
- 1.3 Profesión: ABOGADO.
- 1.4 Institución donde labora: DEFENSORÍA DEL PUEBLO TACNA
- 1.5 Cargo que desempeña: FUNCIONARIO.
- 1.6 Denominación del Instrumento: RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024
- 1.7 Autor del Instrumento: GREYCI MELISSA VEGA HUAJE Y RONY ULISES BALDARRAGO ESCOBEDO
- 1.8 Programa de Pregrado: Facultad de Derecho.

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumentos	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
6. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles.					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.				X	
7. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable.					X
8. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
9. SUFICIENCIA	Señalada la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL						27

III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1 Validación total cuantitativa: 27

3.2 Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE

3.3 OBSERVACIONES _____

Tacna, 24 de Setiembre de 2024


ABOG. EDUARDO VARGAS VALDERRAMA
 Maestro en Derecho Constitucional
 ID PROF. N° 4048-9160-4745-1479
 Registrado en CONYETEE COTIVITAE

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto): HURTADO FRISANCHO IVÁN.
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER.
- 1.3. Profesión: ABOGADO.
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.
- 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRÁTICO.
- 1.6. Denominación del Instrumento: RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024.
- 1.7. Autor del Instrumento: GREYCI MELISSA VEGA HUAJE Y RONY ULISES BALDARRAGO ESCOBEDO
- 1.8. Programa de Pregrado: Facultad de Derecho.

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de Instrumentos	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles.					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.				X	
3. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable.					X
4. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL						27

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Validación total cuantitativa:

3.2. Opinión. FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE

3.3. OBSERVACIONES _____


 Ivan Hurtado Frisacho
 ABOGADO
 C.A.A. 4298

Tacna, 24 de Setiembre de 2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante (experto): CARMEN RUTH ALVAREZ GOYCOCHEA.
- 1.2 Grado Académico: DOCTOR.
- 1.3 Profesión: ABOGADO.
- 1.4 Institución donde labora: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- DEFENSORÍA PÚBLICA
- 1.5 Cargo que desempeña: DEFENSORA PÚBLICA PENAL.
- 1.6 Denominación del Instrumento: RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024
- 1.7 Autor del Instrumento: GREYCI MELISSA VEGA HUAJE Y RONY ULISES BALDARRAGO ESCOBEDO
- 1.8 Programa de Pregrado: Facultad de Derecho.

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumentos	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles.					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable.					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL						27

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Validación total cuantitativa: 27
- 3.2. Opinión. FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____
- 3.3. OBSERVACIONES _____

Tacna, 24 de Setiembre de 2024


 Dra. CARMEN RUTH ALVAREZ GOYCOCHEA
 ABOG. U.C.A.P. N° 8790
 DEFENSORA PÚBLICA
 Fiscalía General del Poder Judicial
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ANEXO 04: INFORMACIÓN PROCESADA

<i>Variable</i>	V1D1P1	V1D1P2	V1D1P3	V1D1P4	V1D1P5	V1D2P1	V1D2P2	V1D2P3	V1D2P4	V1D2P5	V1D3P1	V1D3P2	V1D3P3	V1D3P4	V1D3P5	V2D1P1	V2D1P2	V2D1P3	V2D1P4	V2D1P5	V2D2P1
<i>Label</i>	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside
	4	4	3	4	4	4	3	1	2	4	4	4	2	2	3	3	2	2	4	2	4
	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	5	5	5	5	3	5	5	5	2	4	4	5	2	2	4	4	2	4	4	4	4
	5	5	5	5	2	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	1	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	2	4	4	4	4
	5	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	5	3	4	4	4
	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	4	5	4	4	3	2	4	3	4	2	4	4	2	2	3	3	3	3	2	2
	1	4	4	5	4	5	2	5	4	4	4	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4
	1	1	1	2	2	4	5	5	5	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	4
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	5
	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4
	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4
	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	5	4	4	4	3	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	5	5	5	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	1	4	4	4	4	5	3	4	3	4	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2
	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	4
	5	2	4	4	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	2	3	2	2	3	3

V2D2P2	V2D2P3	V2D2P4	V2D2P5	V2D3P1	V2D3P2	V2D3P3	V2D3P4	V2D3P5	VARIABL	VARIABL	VARIABL	VARIABL	VAR1D1	VAR1D1F	VAR1D2	VAR1D2F	VAR1D3	VAR1D3F	VAR2D1	VAR2D1F	VAR2D2	VAR2D2F	VAR2D3	VAR2D3R
¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	¿Conside	ÉTICA PF	ÉTICA PF	EFICIENC	EFICIENC		Integrida		Respons		Justicia		Rapidez		Calidad c		Uso eficiente
4	4	4	4	2	1	4	2	4	48	2	46	2	19	2	14	2	15	1	13	1	20	3	13	2
4	3	3	3	3	3	3	4	3	59	2	53	3	19	2	20	3	20	3	20	3	17	2	16	2
3	3	3	3	3	3	1	3	3	28	3	43	2	5	1	9	1	14	2	15	1	15	2	13	2
4	4	5	3	4	4	4	4	4	61	3	58	3	23	3	21	3	17	2	18	1	20	3	20	3
5	3	3	5	5	5	5	5	3	71	3	69	3	22	3	24	3	25	3	25	2	21	3	23	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	68	3	75	3	19	2	24	3	25	3	25	2	25	3	25	3
4	5	4	3	4	4	5	3	4	64	3	58	3	19	2	25	3	20	3	19	1	19	2	20	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	2	60	3	20	3	20	3	20	3	20	2	20	3	20	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	58	2	60	3	18	2	20	3	20	3	20	2	20	3	20	3
5	5	5	5	5	5	5	5	4	66	3	74	3	21	3	23	3	22	3	25	3	25	3	24	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	67	3	63	3	22	3	23	3	22	3	23	3	20	3	20	3
4	4	4	4	4	4	4	4	5	75	2	67	3	25	3	25	3	25	3	25	3	21	3	21	3
2	2	4	4	4	4	4	4	2	67	2	52	3	20	3	25	3	22	3	18	2	16	2	18	2
2	4	4	4	4	2	4	4	1	57	3	52	3	22	3	17	2	18	1	19	2	18	2	15	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	61	3	60	3	21	3	20	3	20	3	20	3	20	3	20	3
2	2	2	2	2	2	4	3	3	51	3	38	2	21	3	16	2	14	2	14	2	10	2	14	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	57	3	60	3	18	3	20	3	19	1	20	3	20	3	20	3
3	4	4	4	4	5	5	5	5	40	3	55	3	7	1	22	3	11	1	12	2	19	2	24	3
5	4	5	4	4	3	3	5	5	73	3	64	3	25	3	25	3	23	3	21	3	23	3	20	3
4	3	4	4	4	2	4	4	4	62	3	53	3	22	3	20	3	20	3	16	2	19	2	18	2
5	4	5	5	5	5	5	5	5	72	3	72	3	24	3	23	3	25	3	23	3	24	3	25	3
4	3	4	3	3	4	4	4	3	61	2	56	3	21	2	20	3	20	3	20	3	18	2	18	2
4	3	4	4	4	4	4	4	3	64	3	58	3	20	3	24	3	20	3	20	3	19	2	19	2
4	3	3	4	4	4	3	4	3	58	2	55	3	20	2	21	3	17	2	19	2	18	2	18	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	3	60	3	20	3	20	3	20	3	20	3	20	3	20	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	62	3	60	3	23	3	19	2	20	3	20	3	20	3	20	3
3	4	4	2	2	3	4	3	3	44	3	43	2	17	3	19	2	8	1	13	2	15	2	15	2
4	4	4	4	4	4	4	4	3	65	3	59	3	23	3	20	3	22	3	20	3	20	3	19	2
3	3	3	3	3	3	3	3	2	51	3	45	2	18	3	17	2	16	2	15	2	16	2	14	2
4	4	4	2	2	2	4	4	4	59	3	45	2	20	3	22	3	17	2	12	2	17	2	16	2

**ANEXO 05: DOCUMENTO PRESENTADO A PROCURADURÍA PÚBLICA
– GORE TACNA**



SOLICITUD: PERMISO PARA REALIZA
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SEÑOR:

ABOG. WILLIAMS REMBERTO VIZCARRA GUTIERREZ
PROCURADOR PUBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL TACNA

Yo Greyci Melissa Vega Huaje, identificada con DNI Nro. 72877463, domiciliada en Urb. Los Alamos V-1 Cercado de Tacna y Rony Ulises Baldarrago Escobedo, identificado con DNI Nro. 43081186, domiciliado en Av. Ejercito 1334 – Cercado Tacna, con el debido respeto nos presentamos y exponemos lo siguiente:

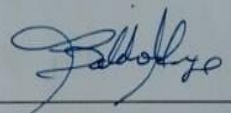
Que, habiendo culminado nuestros estudios de Pregrado en la Universidad Latinoamericana CIMA, solicitamos el permiso para realizar el trabajo de Investigación sobre: RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024;, para optar le título de Abogado.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder mi solicitud.

Tacna; 13 de marzo del 2024


Greyci Melissa Vega Huaje
DNI Nro. 72877463


Rony U. Baldarrago Escobedo
DNI Nro. 43081186

ANEXO 06: RESPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR LOS INSTRUMENTOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
Y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tarma, 18 de marzo del 2024.

CARTA N° 021 – 2024 – PPR-TACNA

SEÑORA:
GREYCI MELISSA VEGA HUAJE

Presente.-

Tengo el agrado de dirigir me UD., a fin de saludarla cordialmente y comunicarle sobre la solicitud, que ingreso a la Procuraduría Pública Regional de fecha 15 de marzo 2024, se da **LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN** del tema "RELACIÓN, LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de reiterarme los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
AJFOF. WILLIAM SEMESTRO VEGAS GUTIÉRREZ
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
CAL N° 27185

ANEXO 07: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **RONY ULISES BALDARRAGO ESCOBEDO**, identificado con DNI N° 43081186 y **GREYCI MELISSA VEGA HUAJE**, identificada con DNI N° 72877463, de la Facultad de Derecho de la Universidad Latinoamericana CIMA; declaramos bajo juramento, autorizar en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N°033-2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Abogado:

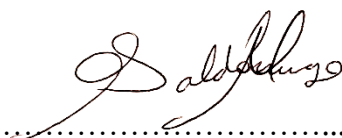
☒

- a) **Acceso abierto**; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.

☐

- b) **Acceso restringido**; solo permite el acceso al registro del metadato con información expresamente no autoriza su difusión.

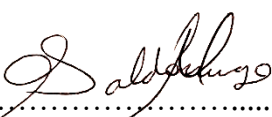
En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.


.....
Rony Ulises Baldarrago Escobedo
DNI N° 43081186


.....
Greyci Melissa Vega Huaje
DNI N° 72877463

ANEXO 08: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Yo, **RONY ULISES BALDARRAGO ESCOBEDO**, identificado con DNI N° 43081186 y **GREYCI MELISSA VEGA HUAJE**, identificada con DNI N° 72877463, egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Latinoamericana CIMA; declaramos bajo juramento, ser autores del Trabajo de Investigación denominado: “RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CASOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2024”. Además, de ser un trabajo original, está de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.



.....
Rony Ulises Baldarrago Escobedo
DNI N° 43081186



.....
Greyci-Melissa Vega Huaje
DNI N° 72877463

PANEL FOTOGRÁFICO

